La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

AÑO III No. 95. | SAN JUAN P. R., SABADO 23 DE SEPTIEMBRE, 1916. | PRECIO 3 CTVS

PUERTO RICO NECESITA UNA INVESTIGACIÓN CONGRESIONAL DE SUS CONDICIONES ECONOMICAS.

La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico ha tenido que decir a la Nación en vista de la horrible miseria y opresión industrial y gubernatiqa, lo que manifiesta la siguiente exposición:

¿CUAL ES LA SITUACION ECONOMICA DE LA ISLA?

La Isla ha dejado en manos de la Industria y del Comercio mas de $106,000,000 de dólares, de beneficios, en menos de doce años.

El valor de la propiedad se ha triplicado del 1908 al 1916.

Las Corporaciones se llevan fuera del pais, mas del 60% de los rendimientos de nuestra producción.

Las tributaciones para el sostenimiento de las escuelas han sido reducidas y la miseria y el hambre invaden toda la isla.

No hay escuelas para 250,000 niños, porque los presupuestos han sido tronchados en favor de los ricos.

Las carreteras se están poniendo inservibles, por falta de fondos para su atención.

El promedio de la mortalidad está aumentando.

Los servicios públicos detenidos u obstaculizados en sus fines.

Las masas productoras oprimidas, tiranizadas, sin poder combatir franca y abiertamente los enormes monopolios y LA OPRESION Y TIRANIA QUE ESTA DOMINANDO TODAS LAS ARTERIAS DE VIDA Y PROGRESO DE ESTA COMUNIDAD.

Toda la armazón del Estado gravitando sobre las espaldas de los siervos de la "gran factoría", sin encontrar justicia y apoyo en ninguna parte".

Por eso eso es que demandamos que: "una completa investigación de nuestras fuentes de trabajo y riqueza sea hecha por una comisión compuesta de elementos imparciales, que no tengan interés lucrativo alguno en los monopolios, agiotismos y especulaciones que absorven el pais.

El Congreso de los Estados Unidos, es el llamado a realizarla en vista de las circunstancias.

EL COMITE LEGISLATIVO PREPARADO

La última información recibida de Washington, expresa lo siguiente:

"Apreciamos la necesidad de una investigación congresional de las condiciones económicas de la isla como una base para la confección de una acta orgánica, y el comité legislativo de la American Federation of Labor está preparado para sugerir este curso."

"La nación Americana tiene el deber de asegurar para el pueblo de Puerto Rico oportunidades para su mejor desenvolvimiento y para la protección de sus derechos.

Y ese honor astará investido sobre los miembros del movimiento obrero de América quien representará adecuada y poderosamente los derechos e intereses de sus compañeros trabajadores de Puerto Rico.

El movimiento obrero americano hará todo lo que deba

PORTO RICO LONGS FOR A CONGRESSIONAL INVESTIGATION AS TO ITS ECONOMICAL CONDITION

The Free Federation of Workingmen of Porto Rico in view of the awful industrial and governmental misery and oppression has to say to the Nation what is contained in the text of the following Statement:

WHICH IS THE ECONOMICAL SITUATION OF THE ISLAND?

The Industry and Commerce of the Island has had a net earning in Porto Rico of $106,000,000, in less than 12 years.

The value of property has increased three fold from 1908 to 1916.

Corporations carry away from the Island over 60 % of the profit of our production.

Taxes for the maintenance of the government have been reduced in favor of the corporations and misery and hunger abound everywhere.

Lack of schools for chidren due to the reduction of the budget to half of its requirements.

Roads have been ruined for lack of funds for its maint enance.

Death rate increasing

Public services handicapped.

Producing masses oppresed and trampled with, absolutely restrained from lawfully fighting the "MONSTER MONOPOLIES, AND AS A RESULT THE REIGN OF INDUSTRIAL TIRANNY AND OPPRESSION IS GOVERNING SUPREME OVER LIFE AND small PROPERTY".

The government machinery is being supported by the serfs of the GREAT FACTORY, abandoned and ignored to their own lot.

For the above reasons is that we are demanding "a com plete and full investigation of our resources and the trecherous conditions under which the working people labors, by an imparcial, fair and unflinching commission, one without selfish motive or interest behind in the monopolies and underhand speculations which is bleeding to death the Island."

The Congress of the United States is the one called upon to do the work.

LEGISLATIVE COMMITEE READY TO ACTION.

Last report received from Washington, says:

We fully appreciate the pressing need of a Congressional investigation about the economical phase of the workers condition before adopting a new organic act, and the legislative committee of the American Federation of Labor is ready to suggest that this course be adopted.

The American nation is in duty bound to give the people of Porto Rico the necessary opportunities for its betterment and the protection of its rights.

This honor has been bestowed upon the membres of the American Labor movement who will see to it that the right of their fellow-workers in Porto Rico, are not trampled with.

The American Labor movement will do its duty, its full

ser hecho no solo para la protección de los hombres y mujeres del trabajo de Puerto Rico, sino para la protección de sus intereses, tan estrechamente identificados.

Un sumario completo de las condiciones será preparado que servirá de base para la solicitud de "una investigación congresional."

El Congreso y el Pueblo de los Estados Unidos, conocerán la vieja historia de esta bella isla, convertida prácticamente en una "Factoría en servidumbre, en donde no se encuentra justicia de ningún género para los siervos que vegetan y mueren, bajo la más enorme y terrible de las tiranías industriales y sociales, y de otro orden, y tales usurpaciones se realizan por autoridades gubernativas cubiertas con el manto de una moderna democracia, y no bajo el glorioso significado de las estrellas y las franjas, que declara que todos los hombres han nacido iguales y tienen los mismos derechos a la persecución de la felicidad progreso y bienestar bajo sus pliegues, sino como una insignia de dominación capitalista sobre la isla.

duty not only for the protection of the men and women workers of Porto Rico, but for the protection of their interests so close and dear to us.

A full and complete statement of the conditions will be submitted as a base for a petition asking for "a Congressional investigation."

The Congress and the People of the United States, will be again informed and made familiar with the same old story concerning the fate of this beautiful land of ours, which has been converted in "a factory for the expoliation of serfs, where no justice or right prevail, and people are dying under the most horrible of industrial tirany and otherwise, and such outrages at that committed under the color of a modern democracy roped with Government authorities, and under the old time glorious stars and strippes which is only used in Porto Rico as an ensing of American sovering right over the Island, but which does not make good the principle that all men are born the equal and entitled to pursue their happiness progress and well being under its folds.

FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO

Por RAFAEL ALONSO, Secretario General.

(*Edición especial del "American Federationist" del Labor Day.*)

Primitivo estado del trabajo.—Siendo Puerto Rico una colonia del antiguo poderío español, desde que fuera descubierta por Colón en 12 de Octubre del año 1493, sus instituciones regionales, sus iniciativas para cambiar el régimen de vida y trabajo tanto en sus masas productoras como de las clases ilustradas e influyentes en el seno de la Comunidad portorriqueña, eran vistas como centros de filibusterismo, como clubs laborantes, como elementos de fragmentación del territorio nacional y enemigos, por tanto, de la Metrópoli que ejercía su influencia y dominio en la Isla.

De manera, que el advenimiento del trabajo a la vida moderna, a la lucha que representa y mantiene hoy el proletariado mundial, a esa contienda que encamina sus pasos a cambiar el sistema de trabajo, limitando la jornada de labor diaria, aumentando el salario como parte del progreso inmediato del hogar y la condición social y cultural de productor, los conocimientos técnicos y prácticos que deben hacer del hombre un trabajador hábil, ilustrado, artístico, hasta penetrar en el campo de las actividades humanas para transformar la condición general de las comunidades y los pueblos, eran ideales utópicos, concepciones de cerebros desiquilibrados y atentarios a la seguridad y buen orden de las intituciones reinantes, que mantenía idénticas relaciones a la del amo y el sirviente, a la del señor feudal y el paria, a la del mandarín y el plebeyo.

Mas esa situación tenía que tener su fin, y prácticamente desde el año 1897, cuando la presión de las guerras separatistas de Cuba dejó sentir su poder en el corazón de la Iberia, y se pensó en conceder instituciones más liberales, más descentralizadoras a la Isla, comenzó el movimiento de las organizaciones obreras en el país.

Los llamados gremios, prácticamente Hermandades sin finalidad determinada, como fuera la de asistir a las funciones de la Iglesia reconocida entonces por el Estado, o préstamos a interés a sus asociados, o agitarse y moverse según las inspiraciones y sugestiones de los caciques, para determinado fin beneficioso a ellos individualmente, generalmente luchas por puestos públicos, o sojuzgar o someter a los trabajadores al dictado y capricho de los patronos, cambiaron esta faz, esta finalidad, para penetrar en primer término en las orientacio-

FREE FEDERATION OF WORKINGMEN OF PORTO RICO

By RAFAEL ALONSO, General Secretary.

(*From "American Federationist" Expecial edition of Labor Day.*)

Labor conditions in the past.—Inasmuch as Porto Rico was a colony under the old Spanish regime from the time of its discovery by Columbus in October 12, 1493, its local institutions as well as all initiative within the producing masses of Porto Rico, that tended to alter the existing labor and economic conditions of the laboring classes and those of the learned and influential elements, were looked upon as attempts as insurrection; as the work of seditious factions organized for the purpose of segregating the national territory and consequently enemies to the metropolis that held sway over the island.

Therefore, the advent of the Porto Rican labor movement in modern life, in the struggle carried on and upheld by the workers of the world with a view to changing labor conditions, standardizing the daily wage, increasing salaries as a means of improving the home, social and educational conditions of the workers, increasing technical and practical knowledge as a means of rendering the workers more expert, better educated, more artistic, and capable of entering into wider spheres of human activity and thus transform the existing conditions of humanity, was looked upon as utopian, as the fruitof unbalanced brains, and directed against the well-being and organization of existing institutions that maintain the system of master and servant, feudal lord and serf, mandaring and plebeian.

But those conditions were doomed to disappear. When in 1897, the Cuban insurrections sank deep into the heart of Iberia, steps were taken to bestow upon this island more liberal institutions, and it was then that the labor movement was born in this country.

The so-called labor unions then in existence were practically mere brotherhoods with no special object other than that of attending mass (church and state were then combined), or granting loans on interest to their members, or obeying the dictates and suggestions of the bosses to achieve certain ends usually benefitial only to the bosses themselves in the way of attaining to power, or to subjugate the masses and

nes del sindicalismo europeo, y más tarde, en el año 1901, en los zesgos aspiraciones e ideales que el TRATADE-UNIONISMO americano mantiene, tal y como los representa la American Federation of Labor.

Puede decirse que es la mismo faz, el mismo procedimiento, la misma dirección que sigue hoy el proletariado en todo el orbe. La vieja condición de servidumbre de las masas, se vá cambiando gradualmente para dar paso al hombre, al ciudadano, que dentro de los verdaderos conceptos que informa la democracia moderna debe poseer, si es una verdad que las Comunidades se transforman y reconocen que el verdadero y único elemento de vida y bienestar en las Comunidades es el Trabajo.

LA LIBERTAD DE ASOCIACION.—La primer batalla que tuvo que librar la institución del trabajo en Puerto Rico, la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, fué la libertad de asociación. Bajo la anterior dominación existía un estatuto que prohibía asociarse o coaligarse para alterar el precio de las cosas, que tuvo origen, en la idea de evitar los monopolios y explotaciones industriales o comerciales abusivamente, en lo que a sus relaciones con el público se refería, pero al llevarse a efecto la primer huelga de oficios constructores en la ciudad de San Juan, se aplicó a las organizaciones obreras y se intentó la clausura de la institución, en el término de 24 horas. Santiago Iglesia, fundador de la Federación y todo el Comité de Arbitraje, fueron mantenidos por la Corte como conspiradores de la tranquilidad pública y perniciosos elementos de ideas subversivas.

La American Federation of Labor y sus organizaciones afiliadas, hicieron una vigorosa protesta y el estatuto fué cambiado y la sentencia revocada. Esto embargó y detuvo transitoriamente toda demostración o acción en favor de mejorar sus condiciones de vida las masas productoras.

En el pasado, considerados los trabajadores como siervos, como cosas, cualquier lucha que pudiera tener como finalidad el mejorar el tipo de salario o mermar las horas de trabajo era un crimen y la ley ofrecía ancho campo a la burguesía y a los mandarines de la colonia para ahogar ese gesto, esa aspiración innata en todos los seres humanos y las cárceles se llenaban, ofreciendo la oportunidad a la clase empleante de someter y oprimir a las masas productoras en toda la Isla. Todo eso estaba acompañado de asaltos en mitad de las calles, prisiones preventivas, registros domiciliares, sentencias injustas y excesivas y la negación de toda demostración en la vía pública. Un delegado de la autoridad debía ser admitido en las Asambleas Generales, y éste permitía continuar a un orador o suprimía el meeting, si lo que alguno de los oradores le disgustaba o hacía despejar el salón, si la discusión tomaba carácter de protesta en contra de sus acciones o del gobierno que representaba.

La invasión americana por un lado y la influencia del trabajo organizado de América y sus principales LEADERS, han cambiado esta faz y hoy por lo menos, se llenan las formas, aunque la practica parezca lo mismo.

PROGRESOS LEGISLATIVOS Y SOCIALES.—A medida que pasan los años la personalidad del trabajo se destaca con mayor energía e influencia en todas las arterias de vida de Puerto Rico. En los concejos municipales y aún en el mismo Parlamento, ha estado representado el trabajo. Toda la legislación obrera o social, ha recibido el impulso o influencia de las organizaciones obreras.

La legislación obrera puede condensarse en estos últimos años, de la manera siguiente:

Establecimiento de un Bureau del Trabaja.
Ley reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños.
Ley de andamios.
Ley fijando las horas que deben trabajar los maquinistas y fogoneros en los ferrocarriles.
Ley opcional de compensación patronal.
Ley para asegurar el pago de los salarios a los trabajadores.

subject them to the whims and caprices of the bosses. This aspect was altered, however, and gave away to the European syndicate system which, in turn, in 1901, merged into the aspirations and ideals of American trade unionism as represented by the American Federation of Labor.

It may be said to bear the same aspect, to observe the same mode of procedure, and to possess the same ideals as the masses of workers throughout the world. The old system of servitude is ceding before the advance of the man, the citizen, possessed of all that modern democracy can bestow, if, in so judging, we are guided by the axiom that Labor is the one source of the well-being of society.

FREEDOM OF ASSOCIATION.—The first struggle of the Free Federation of Workingmen of Porto Rico was for freedom of association. Under the former regime there existed a statute which prohibited association or union for the purpose of increasing excessively the cost of commodities under the pretext of preventing the advent of trusts and combines prejudicial to public interests. But when the first strike among builders occurred in San Juan, this statute was made to work in opposition to labor unions, and the labor organizations was given twenty-four hours in which to close. Mr. Santiago Iglesias, founder of the Federation, and the Arbitration Committee, were held by the court to be conspirators against public order and as pernicious elements with subversive ideas.

The A. F. of L. and its affiliated organizations presented a vigorous protest, as a result of which the statute was altered and the decision of the court revoked. This, however, temporarily interruped further initiative or action directed towards the betterment of the living conditions of the producing masses.

The workers were in the past considered as serfs, as mere things, and any measure whatsoever taken to increase wages and reduce the hours of labor was considered a crime. The law granted the capitalist class in the colony ample ways and means to suffocate the movement born of an inspiration innate in all human beings. The jails were full to overflowing and employers improved this opportunity to oppress and reduce to serfdom the laboring classes of the entire island. All these measures were accompanied by aggression in the open thoroughfares, incarceration, the searching of homes, unjust and excessive sentences, and the prohibition of assemblies in public places.

A representative of the authorities had access to all general assemblies and was invested with power to break up a meeting if the speakers gave expression to sentiments that said official might deem contrary to the policy of the government he represented.

The American invasion on one hand and the influence of organized labor of America, with their principal leaders, has changed outward appearances, though now, in strike times, conditions remain about the same as in the old times.

LEGISLATIVE AND SOCIAL PROGRESS.—As the years went by the labor movement took on a more energetic aspect inspiring respect and its influence is increasingly felt throughout all the highways and byways of Porto Rican life. Labor has found a place in municipal councils and in the legislature. All pro-labor or social legislation has received its impulse from the labor organizations.

Labor legislation within the last few years may be condensed as follows:

The establishment of a Bureau of Labor
Regulations for the employment of women and children.
A scaffold law.
Law Regulating the working hours of railroad engineers and firemen.
Employers optional compensation law.
Law guaranteeing the payment of salaries to employes.

Ley para conceder determinadas parcelas de terrenoa los trabajadores.

Ley prohibiendo el pago de salario en fichas, cartones o cualquier otro signo, que no sea la moneda legal de los Estados Unidos.

Ley creando Cortes para niños delincuentes.

Establecimientos de cantinas escolares en las ciudades y en los distritos rurales.

Y numerosas medidas y enmiendas a leyes generales, cubriendo problemas obreros, sociales, económicos y políticos.

Numerosas comisiones han sido enviadas ante el Congreso Nacional y Convenciones de la American Federation of Labor, para tratar cuestiones e intereses que afectan directamente a las masas productoras y que han merecido el endoso tanto de los oficiales ejecutivos de la nación como del Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor.

Law allotting certain parcels of land of the people of Porto Rico to the workers.

Law prohibiting the payment of wages in any form but in United States currency.

A law creating juvenile courts.

The establishment of free school restaurants in urban and in rural districts.

And numerous amendments in general laws relative to Labor, social and economic problems.

Delegations have been sent to the United States in order to take part in the hearings of the Committee on Insular Affairs of the House and Committee of the Pacific Island and Porto Rico of the Senate on pending legislation in interest of the island and to the A. F. of L. conventions for the purpose of dealing with matter directly affecting the laboring masses.

ACTA DE ORGANIZACION

UNION AGRICOLA N.º 15183, DE VEGA ALTA, P. R.

En Vega Alta, Puerto Rico, a los diez y siete días del mes de Septiembre del año mil novecientos diez y seis, se reunieron los trabajadores Agrícolas que integran la Unión Agrícolo No. 15183, en el salón de actos de la Federación Libre, a las tres y media de la tarde con el fin de proceder a la instalación oficial de dicha organización de acuerdo con los usos, prácticas y procedimientos de la American Federation of Labor, a la cual está afiliada dicha Unión.

El Organizador R. Alonso, que oficiaba de oficial instalador por delegación, dió lectura a toda la correspondencia recibida de las oficinas de la A. F. of L. y la siguiente carta del Organizador general Iglesias, se hizo constar en Acta:

FED. LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE P. R.
(AFILIADA A LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR)
San Juan, P. R., Sept. 15, 1916

Mr. Juan A. Rosado,
Presidente y Financiero de la Unión Agrícola No. 15183.
Vega Alta, P. R.

Querido señor y hermano:

El Secretario de la Federación Libre, camarada Rafael Alonso, en unión de otros camaradas va a instalar vuestra Unión de manera oficial, y de acuerdo con las prácticas y constitución de la A. F. of L., y a la vez a dar cuenta por medio de esta carta del estado de fondos de esa Unión, y de los miembros, para que todo ello conste en el ACTA DE INSTALACION de la Unión, para lo cual espero que se inserte esta carta.

La historia de la organización de esta Unión Agrícola comienza con la fecha en que los camaradas Francisco Paz Granela, Santiago Carreras y otros y el que suscribe acometieron la obra solidaria de dar meetings y conferencias en la plaza y Salón Cine de ese pueblo, llamando al corazón de los trabajadores por varias ocasiones teniendo como tuvieron la cooperación decidida de Ud. y los demás camaradas que junto con Ud. realizaron la labor en esa población.

En Mayo 30, 1916, comenzó prácticamente la campaña de organización de esa Unión Agrícola No. 15183, y desde esa fecha se recibieron en esta oficina las sumas de las cuotas de miembros y se hicieron los gastos que se especifican en esta carta balance:

INGRESOS

Cobrado por concepto de iniciaciones y cuotas de los miembros hasta el 26 de Agosto	$75.39
Cobrado desde el 26 de Agosto hasta el 14 de Sept. y que está en poder de Juan Alvarez Rosado	7.82
Total de ingresos	$83.21

EGRESOS

Junio 20.–Pagado a la American Fed. of Labor por el CHARTER y 32 iniciaciones de miembros	$18.00
Agosto 1.–Pagado a la A. F. of L. por 21 iniciaciones nuevas y 53 cuotas de por el mes deJulio	13.95
Septiembre 16.–Por 53 cuotas a la A. F. of L. por el mes de Agosto	7.95
Por pago de Diploma de afiliación y cuotas al Consejo Ejecutivo de la Fed. Libre, por Julio y Agt	4.18
Por ayuda a la publicación de hojas sueltas y viajes de propagandistas	6.00
Total de egresos	$50.08

RESUMEN

Ingresos totales	$83.21
Egresos totales	50.08
Resta en caja	$33.13
Del remanente de $33.13, remito un check por	$25.31
Tiene en depósito Juan A. Rosado	7.82
Fondos de la Unión	$33.13

Remito, pues, todas las cuentas ajustadas, reports, copias de hojas publicadas, y todo lo que servirá para el fundamento y base de la organización que se instala hoy oficialmente.

Lo que se necesita ahora es que los oficiales de esa Unión cumplan extrictamente con lo que determina la Unión en sus reglas que los oficiales instaladores harán a ustedes al tiempo de instalarlos. Fraternalmente vuestro,

(Firmado): SANTIAGO IGLESIAS,
Org. Gen. de la Amer. Fed. of Labor."

Inmediatamente se procedió a darle lectura al compromiso voluntario que deben prestar los miembros de fidelidad a los principios y que para nada interviene con la manera de pensar política y religiosamente los miembros, prestándolo de viva voz todos los presentes.

El siguiente cuerpo directivo fué nombrado:

Presidente: Juan Alvárez Rosado; Vice-presidente: José Rosa Jiboyeaut; Sec. de actas: Saturnino Concepción; Sec. Financiero: Higinio Olivo, Jr; Tesorero: José Negrón Santiago; Síndicos: Bonifacio Claudio, Isidro Claudio, y Mariano Olivo; Guía: Andres Rosado Otero; Guardián: Fruto Reyes.

Una vez instalados, el Org. Alonso, procedió a instruir de sus deberes a cada uno de los oficiales y relató la gran lucha que el proletario mantiene en todas partes del mundo, con el fin de conquistar la libertad económica de los pueblos y la justicia social.

En igual sentido se expresó el presidente Juan Alvarez Rosado, llamándo al sentimiento de los presentes, para mantener una organización que sirva de verdadera protección al trabajador agrícola de Vega Alta. Una vez hecha la distribución de la documentación recibida y de los libros, perfectamente llenados, para la buena administración de la organización, se procedió a cerrar el acto a las seis y minutos de la tarde, en medio del mayor entusiasmo.

De todo lo cual damos fe y certificamos,

JUAN ALVAREZ ROSADO, Presidente.
SATURNINO CONCEPCION, Sec. de Actas.

JUSTICIA

Organo de la Federación Libre de los Trabajadores de P. R.

PUBLICACION SEMANAL.

P. O. Box 270. Editor: SANTIAGO IGLESIAS Tel. No. 645

PRECIOS DE SUSCRIPCION,

Por nn año.	$1.30	Por un trimestre . . .	35 cts·
Por un semestre . . .	.70	Número suelto	3 cts.

Entered as second class mater September 27, 1914, at the pos office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March, 3, 1879

Notas Editoriales.

CUESTIONANDO A LOS PARTIDOS POLITICOS

LOS PROBLEMAS SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLITICOS QUE PREOCUPAN AL ELEMENTO PRODUCTOR PRESENTADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR ACUERDO DEL PRIMER CONGRESO AGRICOLA

Con fecha 15 del corriente, los oficiales de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, dirigieron la siguiente comunicación a los jefes de los partidos políticos de Puerto Rico.

San Juan, P. R., Sept. 15, 1916

Lcdo. Antonio R. Barceló, presidente,
Partido Unión de Puerto Rico.
Lcdo. Manuel F. Rossy, presidente,
Partido Republicano Portorriqueño,
Sir. Epifanio Fiz, presidente,
Partido Socialista de Puerto Rico.
San Juan, P. R,

Señores:

Cumpliendo acuerdos del Primer Congreso de los Trabajadores Agrícolas e Industrias complementarias, celebrado en San Juan del 2 al 4 del corriente y en los salones de la Cámara de Delegados, convocado por la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, con el fin de conocer y estudiar los graves problemas sociales, económicos y politicos que afectan hondamente a las masas productoras portorriqueñas y al pais en general, tenemos el honor de dirigirle la presente comunicación.

Como se conoce ya perfectamente, las organizaciones del trabajo se crean con el fin de impulsar el progreso moral y material de las masas productoras, llevando sus iniciativas y actividades a todas las esferas de las sociedades modernas. Si el trabajo es uno de los factores principales en el progreso industrial de los pueblos, necesariamente que su situación, su estado general debe merecer atención y consideración directa, no solo de las grandes instituciones políticas que dominan su mecánica administrativa sino aún del mismo gobierno, pues de ello depende el bienestar general de la comunidad.

Siendo Puerto Rico un país regido por instituciones democráticas que tratan de asimilarse a las que rigen al pueblo de los Estados Unidos, los trabajadores reunidos en este Primer Congreso Agrícola y de Industrias complementarias, consideran que las grandes organizaciones políticas que asumen la dirección y administración de las aspiraciones, ideas e intereses colectivos del pais, deben expresar claramente el valor que les merecen y lo que se proponen hacer, sobre los graves problemas sociales, económicos y políticos, que de tiempo en tiempo han venido planteando ante la opinión pública y que afectan directamente el porvenir y bienestar de todo el pueblo de Puerto Rico.

Un pueblo cuyas industrias se desenvuelven y dependen exclusivamente del capital que proporciona el exterior para obtener grandes beneficios, obligando a las instituciones gubernamentales a mantener un estado de servidumbre y vasallaje, no es ni puede ser una comunidad libre, ni un pueblo en pleno disfrute de sus privilegios y prerrogativas, ni ciudadanos capaces de poder impulsar y desarrollar instituciones civilizadoras, democráticas y humanas. Son únicamente comunidades que vegetan, que mueren bajo el peso enorme de un despotismo y esclavitud económica, que es el feudalismo iudustrial.

Antes que la libertad política los pueblos deben encaminar sus pasos a la conquista de la libertad económica. Puerto Rico posee instituciones políticas superiores, pero vive muriendo en medio de una esclavitud económica, sin precedente en los anales. Las riquezas aumentan a proporciones colosales, mientras se rodea de miseria y hambre se oprime y se sojuzga al imperialismo industrial a su masas de campesinos y obreros.

Con el fin de presentarle más claramente la posición de los trabajadores organizados y obtener las declaraciones francas y concretas, sobre la acción que se propone adoptar la colectividad política que tan dignamente preside, le enviamos bajo separada cubierta un ejemplar de "Justicia" que contiene las actuaciones de ese importante Congreso Agrícola y de Industrias complementarias, así como una copia de la Exposición presentada a la segunda sesión de la Octava Asamblea Legislativa del pueblo de Puerto Rico, que como verá trata todas las graves e interesantes cuestiones, que afectan a las masas productoras portorriqueñas, que prac-

Ley para conceder determinadas parcelas de terrenoa los trabajadores.

Ley prohibiendo el pago de salario en fichas, cartones o cualquier otro signo, que no sea la moneda legal de los Estados Unidos.

Ley creando Cortes para niños delincuentes.

Establecimientos de cantinas escolares en las ciudades y en los distritos rurales.

Y numerosas medidas y enmiendas a leyes generales, cubriendo problemas obreros, sociales, económicos y políticos.

Numerosas comisiones han sido enviadas ante el Congreso Nacional y Convenciones de la American Federation of Labor, para tratar cuestiones e intereses que afectan directamente a las masas productoras y que han merecido el endoso tanto de los oficiales ejecutivos de la nación como del Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor.

Law allotting certain parcels of land of the people of Porto Rico to the workers.

Law prohibiting the payment of wages in any form but in United States currency.

A law creating juvenile courts.

The establishment of free school restaurants in urban and in rural districts.

And numerous amendments in general laws relative to Labor, social and economic problems.

Delegations have been sent to the United States in order to take part in the hearings of the Committee on Insular Affairs of the House and Committee of the Pacific Island and Porto Rico of the Senate on pending legislation in interest of the island and to the A. F. of L. conventions for the purpose of dealing with matter directly affecting the laboring masses.

ACTA DE ORGANIZACION

UNION AGRICOLA Nº 15183, DE VEGA ALTA, P. R.

En Vega Alta, Puerto Rico, a los diez y siete días del mes de Septiembre del año mil novecientos diez y seis, se reunieron los trabajadores Agrícolas que integran la Unión Agrícolo No. 15183, en el salón de actos de la Federación Libre, a las tres y media de la tarde con el fin de proceder a la instalación oficial de dicha organización de acuerdo con los usos, prácticas y procedimientos de la American Federation of Labor, a la cual está afiliada dicha Unión.

El Organizador R. Alonso, que oficiaba de oficial instalador por delegación, dió lectura a toda la correspondencia recibida de las oficinas de la A. F. of L. y la siguiente carta del Organizador general Iglesias, se hizo constar en Acta:

FED. LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE P. R.
(AFILIADA A LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR)
San Juan, P. R., Sept. 15, 1916

Mr. Juan A. Rosado,
Presidente y Financiero de la Unión Agrícola No. 15183.
Vega Alta, P. R.

Querido señor y hermano:

El Secretario de la Federación Libre, camarada Rafael Alonso, en unión de otros camaradas va a instalar vuestra Unión de manera oficial, y de acuerdo con las prácticas y constitución de la A. F. of L., y a la vez a dar cuenta por medio de esta carta del estado de fondos de esa Unión, y de los miembros, para que todo ello conste en el ACTA DE INSTALACION de la Unión, para lo cual espero que se inserte esta carta.

La historia de la organización de esta Unión Agrícola comienza con la fecha en que los camaradas Francisco Paz Granela, Santiago Carreras y otros y el que suscribe acometieron la obra solidaria de dar meetings y conferencias en la plaza y Salón Cine de ese pueblo, llamando al corazón de los trabajadores por varias ocasiones teniendo como tuvieron la cooperación decidida de Ud. y los demás camaradas que junto con Ud. realizaron la labor en esa población.

En Mayo 30, 1916, comenzó prácticamente la campaña de organización de esa Unión Agrícola No. 15183, y desde esa fecha se recibieron en esta oficina las sumas de las cuotas de miembros y se hicieron los gastos que se especifican en esta carta balance:

INGRESOS

Cobrado por concepto de iniciaciones y cuotas de los miembros hasta el 26 de Agosto	$75.39
Cobrado desde el 26 de Agosto hasta el 14 de Sept. y que está en poder de Juan Alvarez Rosado	7.82
Total de ingresos	$83.21

EGRESOS

Junio 20.–Pagado a la American Fed. of Labor por el CHARTER y 32 iniciaciones de miembros	$18.00
Agosto 1.–Pagado a la A. F. of L. por 21 iniciaciones nuevas y 53 cuotas de por el mes deJulio	13.95
Septiembre 16.–Por 53 cuotas a la A. F. of L. por el mes de Agosto	7.95
Por pago de Diploma de afiliación y cuotas al Consejo Ejecutivo de la Fed. Libre, por Julio y Agt	4.18
Por ayuda a la publicación de hojas sueltas y viajes de propagandistas	6.00
Total de egresos	$50.08

RESUMEN

Ingresos totales	$83.21
Egresos totales	50.08
Resta en caja	$33.13
Del remanente de $33.13, remito un check por	$25.31
Tiene en depósito Juan A. Rosado	7.82
Fondos de la Unión	$33.13

Remito, pues, todas las cuentas ajustadas, reports, copias de hojas publicadas, y todo lo que servirá para el fundamento y base de la organización que se instala hoy oficialmente.

Lo que se necesita ahora es que los oficiales de esa Unión cumplan extrictamente con lo que determina la Unión en sus reglas que los oficiales instaladores harán a ustedes al tiempo de instalarlos. Fraternalmente vuestro,

(Firmado): SANTIAGO IGLESIAS,
Org. Gen. de la Amer. Fed. of Labor."

Inmediatamente se procedió a darle lectura al compromiso voluntario que deben prestar los miembros de fidelidad a los principios y que para nada interviene con la manera de pensar política y religiosamente los miembros, prestándolo de viva voz todos los presentes.

El siguiente cuerpo directivo fué nombrado:

Presidente: Juan Alvárez Rosado; Vice-presidente: José Rosa Jiboyeaut; Sec. de actas: Saturnino Concepción; Sec. Financiero: Higinio Olivo, Jr; Tesorero: José Negrón Santiago; Síndicos: Bonifacio Claudio, Isidro Claudio, y Mariano Olivo; Guía: Andres Rosado Otero; Guardián: Fruto Reyes.

Una vez instalados, el Org. Alonso, procedió a instruir de sus deberes a cada uno de los oficiales y relató la gran lucha que el proletario mantiene en todas partes del mundo, con el fin de conquistar la libertad económica de los pueblos y la justicia social.

En igual sentido se expresó el presidente Juan Alvarez Rosado, llamándo al sentimiento de los presentes, para mantener una organización que sirva de verdadera protección al trabajador agrícola de Vega Alta. Una vez hecha la distribución de la documentación recibida y de los libros, perfectamente llenados, para la buena administración de la organización, se procedió a cerrar el acto a las seis y minutos de la tarde, en medio del mayor entusiasmo.

De todo lo cual damos fe y certificamos,

JUAN ALVAREZ ROSADO, Presidente.
SATURNINO CONCEPCION, Sec. de Actas.

JUSTICIA

Organo de la Federación Libre de los Trabajadores de P. R.

PUBLICACION SEMANAL.

P. O. Box 270. Editor: SANTIAGO IGLESIAS Tel. No. 645

PRECIOS DE SUSCRIPCION,

Por nn año.	$1.30	Por un trimestre . . .	35 cts
Por un semestre . . .	.70	Número suelto	3 cts.

Entered as second class mater September 27, 1914, at the pos office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March, 3, 1879

Notas Editoriales.

CUESTIONANDO A LOS PARTIDOS POLITICOS

LOS PROBLEMAS SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLITICOS QUE PREOCUPAN AL ELEMENTO PRODUCTOR PRESENTADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR ACUERDO DEL PRIMER CONGRESO AGRICOLA

Con fecha 15 del corriente, los oficiales de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, dirigieron la siguiente comunicación a los jefes de los partidos políticos de Puerto Rico.

San Juan, P. R., Sept. 15, 1916

Lcdo. Antonio R. Barceló, presidente,
Partido Unión de Puerto Rico.
Lcdo. Manuel F. Rossy, presidente,
Partido Republicano Portorriqueño,
Sir. Epifanio Fiz, presidente,
Partido Socialista de Puerto Rico.
San Juan, P. R,

Señores:

Cumpliendo acuerdos del Primer Congreso de los Trabajadores Agrícolas e Industrias complementarias, celebrado en San Juan del 2 al 4 del corriente y en los salones de la Cámara de Delegados, convocado por la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, con el fin de conocer y estudiar los graves problemas sociales, económicos y politicos que afectan hondamente a las masas productoras portorriqueñas y al pais en general, tenemos el honor de dirigirle la presente comunicación.

Como se conoce ya perfectamente, las organizaciones del trabajo se crean con el fin de impulsar el progreso moral y material de las masas productoras, llevando sus iniciativas y actividades a todas las esferas de las sociedades modernas. Si el trabajo es uno de los factores principales en el progreso industrial de los pueblos, necesariamente que su situación, su estado general debe merecer atención y consideración directa, no solo de las grandes instituciones políticas que dominan su mecánica administrativa sino aún del mismo gobierno, pues de ello depende el bienestar general de la comunidad.

Siendo Puerto Rico un país regido por instituciones democráticas que tratan de asimilarse a las que rigen al pueblo de los Estados Unidos, los trabajadores reunidos en este Primer Congreso Agrícola y de Industrias complementarias, consideran que las grandes organizaciones políticas que asumen la dirección y administración de las aspiraciones, ideas e intereses colectivos del pais, deben expresar claramente el valor que les merecen y lo que se proponen hacer, sobre los graves problemas sociales, económicos y políticos, que de tiempo en tiempo han venido planteando ante la opinión pública y que afectan directamente el porvenir y bienestar de todo el pueblo de Puerto Rico.

Un pueblo cuyas industrias se desenvuelven y dependen exclusivamente del capital que proporciona el exterior para obtener grandes beneficios, obligando a las instituciones gubernamentales a mantener un estado de servidumbre y vasallaje, no es ni puede ser una comunidad libre, ni un pueblo en pleno disfrute de sus privilegios y prerrogativas, ni ciudadanos capaces de poder impulsar y desarrollar instituciones civilizadoras, democráticas y humanas. Son únicamente comunidades que vegetan, que mueren bajo el peso enorme de un despotismo y esclavitud económica, que es el feudalismo iudustrial.

Antes que la libertad política los pueblos deben encaminar sus pasos a la conquista de la libertad económica. Puerto Rico posee instituciones políticas superiores, pero vive muriendo en medio de una esclavitud económica, sin precedente en los anales. Las riquezas aumentan a proporciones colosales, mientras se rodea de miseria y hambre se oprime y se sojuzga al imperialismo industrial a su masas de campesinos y obreros.

Con el fin de presentarle más claramente la posición de los trabajadores organizados y obtener las declaraciones francas y concretas, sobre la acción que se propone adoptar la colectividad política que tan dignamente preside, le enviamos bajo separada cubierta un ejemplar de "Justicia" que contiene las actuaciones de ese importante Congreso Agrícola y de Industrias complementarias, así como una copia de la Exposición presentada a la segunda sesión de la Octava Asamblea Legislativa del pueblo de Puerto Rico, que como verá trata todas las graves e interesantes cuestiones, que afectan a las masas productoras portorriqueñas, que prac-

ticamente constituyen las dos terceras partes del electorado.

Y en adición, solicitar opiniones sobre las cuestiones que a nombre de dicho Congreso, ofrecemos a continuación:

Ante el Congreso Nacional esta pendiente de aprobación una nueva Acta Organica conocida por el Proyecto de Ley Jones, que practicamente suprime el voto a las dos terceras partes del electorado, limita la representación bajo el antiguo concepto de considerar superiores los derechos de propiedad a los derechos humanos y anula la restricción contenida en el Acta Foraker de los acres de tierra que pueden poseer las corporaciones.

¿Cual es la actitud del Partido sobre tales propósitos?

Dentro de un Bill de Presupuesto Supletorio, se ha incluido una clausula en el Congreso Nacional, posponiendo las elecciones generales que debían celebrarse el próximo mes de Noviembre, en Puerto Rico y dando poderes al Presidente de los Estados Unidos para fijar nueva fecha, que practicamente suprime la Constitución del Pais y establece un imperialismo sin precedentes en la historia de las democracias modernas.

¿Cual es la actitud del Partido sobre tal medida?

Los trabajadores agrícolas han aprobado un Proyecto de Contrato que sera presentado a los patronos de la industria del azúcar estableciendo la jornada de ocho horas y y un dólar de salario por día.

¿Qué solución puede ofrecer el partido para evitar una huelga general?

Los trabajadores organizados desean tener una nutrida representación en el Parlamento insular como la tiene el capitalismo.

Puede el Partido ofrecer parte de esa representación?

Esperando su bondadosa réplica, nos es grato suscribirnos

Muy atentamente,

(Firmado): *SANTIAGO IGLESIAS*
Presidente de la Federación Libre de los trabajadores de Puerto Rico.

(Firmado): *RAFAEL ALONSO*
Secretario General

MAS DE 250 MIL NIÑOS SIN ESCUELAS

SE PRETENDE ESCLAVIZAR AL PUEBLO POR LA IGNORANCIA

Un grave problema tenemos planteado de fácil solución. El problema de la instrucción pública. Actualmente, en el presente curso escolar han quedado sin escuela casi un setenta y cinco por ciento de los niños necesitados de la enseñanza. Es un espectáculo triste y desconsolador el que ofrece la multitud de pequeños ciudadanos, demandando el pan espiritual que no niega ningún pueblo civilizado a sus hijos. Tal carencia de medios educativos revela una decadencia. una degeneración política que alcanza un grado de desorientación espantable.

Los directores de la opinión pública no se ocupan por lo visto más que en el aumento de puestos burocráticos para dar satisfacción a las ambiciones de los amigos, en concepto de recompensas.

El Comisionado de Instrucción Mr. Miller parece andar en esta cuestión tan falto de rumbo como sus compañeros de régimen. No hay que cruzarse de brazos ante efectos que son una verdadera vergiienza para el pais, tales como la falta de locales para escuelas, y la imposibilidad de admitir a los niños escolares por falta de espacio en ellas. El contingente de maestros también es exíguo. Si de momento se realizara el milagro de que surgieran amplios y magníficos edificios destinados a templos de la instrucción nos encontraríamos frente a otro serio problema, el problema de la carencia de maestros. Porque el presupuesto tampoco quiere permitir sostener en activo el número de instructores que el pueblo necesita.

Seguramente quedarán o han quedado ya más de 250,000 niños sin alimento espiritual en toda la isla Ahora que el pais de los ricos, percibe a millones el dinero. Ahora que las transaciones del azúcar han reportado pingues y extraordinarias ganancias a los explotadores del trabajo de los proletarios. Ahora es cuando los poseedores acumulan estancan, monopolizan más que en ninguna otra ocasión, el caudal monetario de sus especulaciones. Y ahora más que nunca es cuando la falta de pecunio veda, niega las luces de la instrucción a la mayor parte de los niños de Puerto Rico, y los libros a los pobres.

Unanse los padres, los familiares con nosotros y exijan de los poderes constituídos el derecho que tienen los pueblos verdaderamente democráticos a su perfeccionamiento intelectual.

¿Es que se intenta seguir esclavizando al pueblo por la ignorancia? ¿Se desea por ventura que la servidumbre de la inteligencia se fomente para la tranquila vida de los caciques entronizados? La Junta Escolar de San Juan, velando por los intereses que le corresponden debía a su tiempo haber evitado el problema, y no en estos instantes, en que las cosas no tienen arreglo es cuando se solicita por esa Junta del Consejo Ejecutivo un crédito de trescientos mil dollars para

edificios escolares. El desprestigio de tal organismo por su momificación aunque activa en los negocios es evidente a los ojos del país, abandonando los deberes de su cargo, que estrivaban en prever los funestos resultados de la reducida cantidad de casas-escuelas, causa del conflicto que indudablemente ha de producir si los familiares de los niños imposibilitados de instruirse, no defienden en justicia sus derechos.

Veremos por qué dirección pretenderá escabullirse la desacreditada Junta Escolar de San Juan y si también es un formidable instrumento de los capitalistas que aspiran a gobernar al pueblo embaucándolo por no poseer la suficiente instrucción para sacudirse de su yugo tiránico.

LOS PIRATAS CAPITALISTAS EN ARECIBO.

ASEGURANDO A LOS SIERVOS

Sept. 18-16

Mr. Santiago Iglesias, Organizador General.
San Juan, P, R.

Querido Señor y Hermano:-

Adjunto a ésta le envío uno de los Contratos que la "*Central Los Caños*" tiene establecido con cierto número de trabajadores, esa copia es exacta al mismo contrato, el que me fué traido por un miembro de esta Unión, para que tomara nota de él, pues esos *contratos* son los que rigen desde el año 1911, pero ahora los estan renovando por otros de peores condiciones para los trabajadores, que el que actualmente tienen, que es esa copia que le envio.

De acuerdo con ese mismo Contrato, le han pasado una comunicación a cierto número de trabajadores, manifestandole que tienen un plazo de quince días para desocupar el bohío donde viven y un plazo de sesenta días para cosechar los frutos que en las tierras de dicha Central tengan éstos; habiendo de advertir que dichos bohios han sido fabricados por y con dinero de los trabajadores; la comunicación que le han pasado dice también que si no desalojan dentro de dicho plazo, la Central, por medio de sus representantes, mandara a destruir los bohíos etc. etc. Yo le dije a esos camaradas que no salieran de sus chozitas, pues entonces la Central tendría que denunciarlos ante la Corte, si era que querían echarlos fuera. Los Contratos nuevos son para firmarlos ante el Juez de la Corte Municipal.

Sin otro particular y con muchos deseos por sus prospéridades

Queda fraternalmente,

J. Santos Rodríguez
Sec. Gen. Unión Agrícola No. 15148

CONTRATO

En la Ciudad de Arecibo, Isla de P. R. a . . . . . de . . . . del año 1912, Mr. R B. Childs. como Administrador y mandatario de la Central "*Los Caños*", han convenido: ocupará media... cuerda de terreno en el lugar denominado Colloral, perteneciente a la finca rústica conocida por la *Hacienda los Caños* sita en el término municipal de Arecibo, pudiendo cultivarla de frutos menores y edificar en ellas un bohio, que usara y disfrutará sin retribución alguna, *mientras trabaje como empleado o bracero de la corporación Central "Los Caños" por el sueldo, salario o jornal que ésta pague a todos los trabajadores de su clase, y mientras le convenga a dicha Central.*

2º Es condición que dentro de los QUINCE DIAS siguientes al aviso dado por la representación de la Central "LOS CAÑOS" al otro contratante Señor . . . . . para que desaloje las tierras ocupadas, éste deberá destruir la casa o bohío y abandonar aquellas, pudiendo recolectar los frutos de su siembras dentro de los sesenta días siguientes al aviso de desalojo; y si no lo hiciese así por la presente *queda facultado el representante de la corporación Central "Los Caños", para que sin necesidad de mas aviso ni diligencia judicial alguna, pueda destruir la casa o bohio y ocupar las tierras y siembras mencionadas, sin derecho del otro contratante a reclamar mejoras ni indemnización alguna por los daños y perjuicios que recibiere ni por cualquier otro concepto.*

Así lo convinieron y firman todos ante los testigos que suscriben

(Firmado) R B. CHILDS

Mr. Childs es el amigo íntimo de Mr. Yager, y es un americano *Aleman* o *judio* que vino a Puerto Rico a honrar las instituciones americanas esclavizando al pueblo trabajador, y llenándose de millares y millares de dollars anualmente.

LOS CAÑOS como CAMBALACHE, verdugos de los campesinos de Arecibo están preparando más cadenas y opresión para los trabajadores infelices explotados, lo mismo que en casi todo el pais hacen los piratas capitalistas y políticos.

Pero en contra de estas infamias no tienen otra defensa los trabajadores que la organización y la decisión firme de redimirse luchando para salvar al pais y a sus hijos del terrible bandolerismo legal presente. Sangre y honor de mejicanos manumitidos es necesaria en el pais.

PUERTO RICO POR FUERA

Hemos hablado ya en nuestro primer artículo, aunque sucintamente respecto a las condiciones en que se halla Puerto Rico por dentro.

Tócanos hablar hoy aunque sintéticamente también sobre Puerto Rico por fuera, o sea como algunos hombres, titulados defensores de nuestra patria, presentan a nuestro país ante la nación americana y sus altos poderes.

Cuando una comisión política cualquiera es enviada a la nación americana por cualquier colectividad política para representar este o aquel asunto, lo primero que hace es presentar al país como un eden sin serpiente, exuberante, sin ninguna clase de miseria.

"El Comercio", dicen los buenos hombres que nos representan en la metrópoli, y con una fraseología rebuscada a fin de llegar seguros e ilesos a sus fines perversos y antagónicos, "el comercio, la exportación e importación gozan de vida propia como nunca", (esto es verdad) "Todas las transacciones mercantiles como bancarias marchan perfectamente bien", (también es verdad.)

"Las centrales zacarinas", desde que la bandera americana se izara en nuestras almenas y castillos, y empezara a flotar, gallarda y magestuosa bajo nuestro cielo poético e inspirador, se mantienen fuertes y vigorosas, cuyos asociados o accionistas todos los años reparten entre si fabulosos dividendos después de la siega y molida la gramínea", (no hacemos ninguna objeción en contra de esto, y decimos que todo ello es verdad.)

La abundancia y el buen gusto, la alegría y la satisfacción sonríen en todos los hogares; desde el plebeyo hasta el más encumbrado y distinguido se hallan de plácemes y rebosantes de paz y gozo. ¿. . . . . .? Aquí tenemos que reflexionar; la pluma se resiste, como si quisiera dejar elípticos tantos insultos que se les prodiga a los trabajadores; pero una vez repuesta, descarga el golpe sobre su rival, y rasgando el papel con furia, tiembla, cruge, brama con la ironía del rebelde, como el león herido que vierte sangre, pero que no ha perdido su dominio ni sus fuerzas hercúleas; y dice con voz de trueno: ¡¡Eso es verdad en parte, y en parte es mentira, falso de toda falsedad!!

Veamos sinó. Que la abundancia y buen gusto sonríen a los hombres y corporaciones del capital, es muy cierto, no lo negamos, pues eso la saben hasta los idiotas.

Pero afirmar que la clase trabajadora goza de esos privilegios, es afirmar una de las falsedades más odiosas y sin precedentes en los anales de la mentira, cuando los trabajadores de P. R. se están muriendo de hambre, apesar de ser los burros de carga y dejar tantos gananciales a los usureros y sin entrañas capitalistas.

Decidme, si sois hombres de corazon, ¿podrá un hombre que obtiene por salario 35 o 40 centavos, satisfacer las necesidades de su hogar, máxime si tiene bajo su tutela siete u ocho de familia? Y conste que hay trabajadores que con ese salario mezquino tienen que atender a trece o catorce individuos, y de estos el que esto escribe conoce muchos.

Decidnos, buenos hombres, vosotros que decis por allá lejos, allende los mares, que en P. R. no existe pobreza, que los trabajadores reciben buena remuneración, ¿podrán éstos llenar su cometido debidamente, como padres de familia y como buenos y honrados ciudadanos, con ese mezquino salario? Si contestais afirmativamente, no sois otra cosa que seres degenerados, antropófagos sin afecto natural, y si por el contrario, afirmais lo que decimos, quedareis obligados a proteger y amparar a esa clase digna y honrada que os pide justicia y una parte de vuestros gananciales porque como bien sabeis aunque lo negais, esa parte le pertenece, pues que ella es su sangre, la cual vosotros con instintos de tigre, siempre iracundo y vengativo, se la habeis chupado y continuais chupándosela.

Casi todas las comisiones políticas que nos han representado en la metrópoli no han hecho más que burlarse de nosotros, porque no han hecho nada práctico en beneficio de los intereses de Puerto Rico, en favor de la comunidad, especialmente en bien de los trabajadores que son los que más merecen se les defienda por todos los medios legales de acuerdo con la equidad y la justicia.

Si, esas comisiones, lo repetimos, para que se oiga a través de los mares, han falseado la verdad en casi todas las ocasiones, haciendo ver a la nación americana que Puerto Rico, mejor dicho, que los trabajadores de este país se hallan a la altura de los trabajadores de otros países, por lo que toca a su inteligencia y comodidades, etc., etc.

¡Todo eso es mentira, falso y falso!

Es verdad que Puerto Rico, cuenta en su seno con muchos trabajadores intelectuales; pero para uno de estos tenemos 999 incapacitados, o sea, 1 por 999 que apenas conocen las letras que deben emplear para escribir sus nombres.

Si fuera así, como decis vosotros, estaríamos altamente satisfechos, porque entonces los trabajadores, que viven en la más completa abyección, en la penumbra de sus miserias y tristezas, sabrían pagaros como vosotros mereceis, con el desprecio.

Cada obrero sería un fiel guardián de sus intereses, de las leyes, de la moral, de todo aquello que tendiera, en una palabra. al bienestar y engrandecimiento de la colectividad, y no sería engañado, ni tan vilipendiado por tantos rufianes de jefatura moderna, como lo es actualmente.

Por lo que toca a la comodidad de los trabajadores, ya lo hemos dicho, no es cierto el dicho de que gozan de comodidades, pues están hambrientos, sin hogar propio, harapientos, sus hijos, sin educación, etc, etc.

Ahora digamos la verdad, el único que siempre ha dicho y dice la verdad sin ambages ni rodeos, cuantas veces se ha hallado frente a los altos poderes de la nación americana, lo mismo que en Pto. Rico, ha sido el Sr. Santiago Iglesias, organizador honorable y gran hombre de la A. F. of L.

Esa es la causa por la cual se le ataca tanto y tan injustamente se le calumnia solapadamente, pero sin que hasta la fecha nadie se haya atrevido arrojar sobre él la primera piedra, lo que prueba hasta la evidencia, que no son más que calumnias todas las acusaciones que se le hacen y que sólo ellas están inspiradas por la mala fe que cual víbora mortífera ha hecho su guarida en el corazón de los buhos del capital centralizado.

También sabemos que el Sr. Iglesias pesee un temple de moral y cultura a toda prueba; su inteligencia es vasta, es un sociólogo de talla, y su entereza de carácter no deja nada que desear.

Si él hubiese querido traicionar a su clase, y gozarse de los privilegios en las alturas aristocráticas, como lo han hecho muchos obreros inteligentes, aunque no de la inteligencia y cultura del Sr. Iglesias, lo hubiera hecho, porque tiene el Sr. Iglesias actitudes para ocupar un pupitre lo mismo en la Cámara Baja que en el Consejo Ejecutivo, que son los sitiales más altos del gobierno.

Eso prueba hasta la saciedad la honorabilidad y el buen sentimiento y la alta estima del Sr. Iglesias, que apesar de ser español, se ha sacrificado en todos los sentidos sin espíritu de convencionalismo y sí por el hermoso ideal que sustenta porque lo siente de veras, y todo por el afecto que le une a sus camaradas, por los cuales está presto a dar la vida, si fuese necesario, lo que no ha hecho ni hará ningún político de esos que por detrás se comen a cien americanos vivitos, y por delante se humillan como perros falderos.

Por eso es, pues, que el Sr. Iglesias siempre ha sabido denunciar, en todos los momentos y circunstancias, en la prensa, en la tribuna, como

a través de los mares, los atropellos e injusticias cometidas contra los trabajadores de Puerto Rico irredento.

No es, por último, con cuentos y chistes callejeros y tertulianos, no es hablando de independencia, como observan unos pocos chiflados, adoradores más bien de hombres que de la causa que dicen defender, y esto lo hacen por odios racistas y sistemas atávicos y nada más; y por esto es que se han ilusionados con eso de la independencia, que sería para Puerto Rico sinónimo de bandolerismo.

No, no es por esa vía como se hace patria; como se prueba que sois patriotas es demostrándolo con hechos y no con teorias, y como no lo habeis probado, el pueblo, ese pueblo que vosotros perseguis para encarcelarlo y macanearlo cuando pide justicia, os abandona.

Y sabed, por último, que a través de los mares ya os conocen, y no creen vuestras mentiras; conocen bien, muy bien, la verdadera situación del país, sus miserias, sus sufrimientos, como conocen las injusticias y las usurpaciones de los engañadores contra la masa explotada. Esperad los frutos; vuestra obra no es ignota, es conocida. Habeis sembrado tempestades y segareis viento, en pago a vuestra labor.

S. Rivera.

Moca, Puerto Rico.

NOTA: El artículo que publicamos en 9 de Septiembre y que se tituta "Puerto Rico por Dentro" es de este mismo camarada.

"LA PREPARACIÓN DEMOCRATICA ENVUELVE LA PROTECCIÓN CONTRA LOS ENEMIGOS DE DENTRO Y FUERA DEL PAÍS".

—o—

(De la correspondencia semanal del Comité de Relaciones Industriales)

Washington.—"La preparación democrática envuelve la protección contra los enemigos de dentro y fuera del país".

Las fuerzas económicas y financieras están trabajando dentro de cada uno de los grandes poderes que inevitablemente nos llevará a la guerra y a conflictos con los otros poderes.

Las actividades de los fabricantes de municiones nos conduce a la amenaza de la guerra y arroja a las naciones dentro de colosales gastos para armamentos.

Revelaciones parlamentarias en Inglaterra y Alemania han demostrado vívidamente que las amenazas de guerra han sido promovidas por la prensa subvencionada con el fin de inducir a los gobiernos de aquellas naciones, a gastar pródigamente en buques de guerra y municiones.

El imperialismo financiero está tratando de explotar a las naciones más débiles por medio de préstamos, concesiones, esfera de influencia y la puerta cerrada. Utilizan la democracia para resguardar sus obscuras reclamaciones que en múltiples casos han demandado la ayuda del ejército y la armada en defensa de la diplomacia del dólar.

Las guerras modernas son el producto de estas nuevas fuerzas financieras, económicas y de fabricación de municiones. Nacen del exceso de las riquezas buscando colosales beneficios en tierras extranjeras.

Estas son sentencias de un discurso sobre "Aseguro contra la guerra", por Federico C. Howe, miembro del Comite sobre Relaciones Industriales, autor y Comisionado de Inmigración en el Puerto de New York en la Admimistración de Wilson, pronunciado ante la Conferencia sobre Preparación Real celebrada en Washington en Junio 28 y 29.

La conferencia fué convocada bajo la dirección de Benjamín C. Marsh, Secretario del ejecutivo de la Liga para la Posesión y Manejo de la Propiedad Municipal de la ciudad de New York. Fué una demostración espléndida lograr reunir los demócratas reales con los verdaderos demócenatas del movimiento obrero organizado, cuya demanda es por preparación de justicia, sanidad y gozo industrial, como dijo Lincoln Steffens:

"Es un mal para nosotros el convertirnos en amonestadores o maestros de otras naciones cuando todavía no hemos puesto en orden nuestra casa y la justicia no rige en todas partes de nuestra propia tierra", dijo John Hopper, presidente de la asociación en favor de un equitativo impuesto federal sobre las rentas.

"Podremos difícilmente demandar haber alcanzado esta escala cuando sabemos que 2,000,000 niños entre los diez y los quince años de edad están gastando su juventud en las factorías, minas y en los campos agrícolas en lugar de estar asistiendo a las escuelas; cuando cercanamente 1,650,000 ciudadanos son matados o mutilados por nuestros ferrocarriles y en las factorías todos los años.

"Por medio de los gobiernos federale y de los Estados, hemos concedido tierra equivalente a cuatro veces los Estados de Nueva Inglaterra, casi igual en tamaño al Estado de Texas y un quinto mayor que Alemania o Francia. Pensemos en eso, un doce-avos del area continental de los Estados Unidos concedida.

"Los monopolios naturales han caído en las manos de los pocos y permanecen ahí con gran detrimento de los más.

"Preparación efectiva significa la eliminación del derroche por la socialización de todos los recursos naturales y su utilización para el beneficio de todos y no para especulación privada.

"La propiedad privada de los recursos naturales habilita a los pocos para imponer tributo sobre los más tan efectivamente como pueda hacerlo una nación conquistadora sobre una sojuzgada y con ninguna sanción mayor de justicia.

"Tal monopolio es fatal a la paz industrial, así como a la preparación para la guerra.

"Al menos la mitad del valor de muchas utilidades públicas son valores de tierra, y una gran proporción de ellas tienen franquicias perpetuas virtualmente", declaró Benjamín C. Marsh.

"Las utilidades públicas en todas las ciudades y pueblos deben ser adquiridas enseguida por las autoridades locales por el valor que representan y que le han dado sus propietarios más el valor de las mejoras, que se hayan realizado aquí y allá. Eso sería considerablemente menor que la mitad de sus actuales precios en venta.

"Estas utilidades públicas serían administradas por las autoridades locales al costo, o menos. Esto ahorraría a los que utilizan las utilidades públicas por lo menos la mitad de los beneficios o sea $205,000,000 más de impuestos—$135 millones—un total de $340,000,000.

"Casi todas las tituladas "comisiones de servicios públicos" del país son en una alguna forma dominadas por invasión de los privilegios o intimidadas por ellos —siendo idénticos los resultados para el público;—mientras las cortes a menudo respaldan al privilegio contra el pueblo".

Entre las medidas esenciales para el verdadero Americanismo, con respecto a la preparación real, como las define F. C. Lenbuscher, presidente de la Sociedad por más bajos tipos de alquileres e impuestos reducidos a los Hogares, fueron

"El costo del gobierno debe ser más equitativamente distribuído; acceso a la tierra debe ser ofrecido; los beneficios del monopolio de los recursos naturales deben ser eliminados del costo de la vida.

"Todos los impuestos, excepto los que descansen sobre los valores de la tierra, sobre las rentas y las herencias pueden ser cambiados de manera que el contribuyente no sea el grabador del impuesto. De los gastos corrientes gubernamentales anuales llegan a cerca de $3,000,000,000, impuestos sobre los valores de la tierra, rentas y herencias se conceden aproximadamente $856,000,000—o sea cerca de un cuarto de los gastos totales del gobierno.

"Nuestro sistema de contribución indirecta cuesta a una gran parte de los trabajadores más pobres del país de un quinto a un sexto de sus salarios, mientras muy pocas de las personas más ricas pagan poco más de un décimo de sus rentas en impuestos, y muchos pagan menos.

"Debido a las limitaciones constitucio-

PUERTO RICO POR FUERA

Hemos hablado ya en nuestro primer artículo, aunque sucintamente respecto a las condiciones en que se halla Puerto Rico por dentro.

Tócanos hablar hoy aunque sintéticamente también sobre Puerto Rico por fuera, o sea como algunos hombres, titulados defensores de nuestra patria, presentan a nuestro país ante la nación americana y sus altos poderes.

Cuando una comisión política cualquiera es enviada a la nación americana por cualquier colectividad política para representar este o aquel asunto, lo primero que hace es presentar al país como un eden sin serpiente, exuberante, sin ninguna clase de miseria.

"El Comercio", dicen los buenos hombres que nos representan en la metrópoli, y con una fraseología rebuscada a fin de llegar seguros e ilesos a sus fines perversos y antagónicos, "el comercio, la exportación e importación gozan de vida propia como nunca", (esto es verdad) "Todas las transacciones mercantiles como bancarias marchan perfectamente bien", (también es verdad.)

"Las centrales zacarinas", desde que la bandera americana se izara en nuestras almenas y castillos, y empezara a flotar, gallarda y magestuosa bajo nuestro cielo poético e inspirador, se mantienen fuertes y vigorosas, cuyos asociados o accionistas todos los años reparten entre si fabulosos dividendos después de la siega y molida la gramínea", (no hacemos ninguna objeción en contra de esto, y decimos que todo ello es verdad.)

La abundancia y el buen gusto, la alegría y la satisfacción sonríen en todos los hogares; desde el plebeyo hasta el más encumbrado y distinguido se hallan de plácemes y rebosantes de paz y gozo. ¿.....? Aquí tenemos que reflexionar; la pluma se resiste, como si quisiera dejar elípticos tantos insultos que se les prodiga a los trabajadores; pero una vez repuesta, descarga el golpe sobre su rival, y rasgando el papel con furia, tiembla, cruge, brama con la ironía del rebelde, como el león herido que vierte sangre, pero que no ha perdido su dominio ni sus fuerzas hercúleas; y dice con voz de trueno: ¡¡Eso es verdad en parte, y en parte es mentira, falso de toda falsedad!!

Veamos sinó. Que la abundancia y buen gusto sonríen a los hombres y corporaciones del capital, es muy cierto, no lo negamos, pues eso la saben hasta los idiotas.

Pero afirmar que la clase trabajadora goza de esos privilegios, es afirmar una de las falsedades más odiosas y sin precedentes en los anales de la mentira, cuando los trabajadores de P. R. se están muriendo de hambre, apesar de ser los burros de carga y dejar tantos gananciales a los usureros y sin entrañas capitalistas.

Decidme, si sois hombres de corazon, ¿podrá un hombre que obtiene por salario 35 o 40 centavos, satisfacer las necesidades de su hogar, máxime si tiene bajo su tutela siete u ocho de familia? Y conste que hay trabajadores que con ese salario mezquino tienen que atender a trece o catorce individuos, y de estos el que esto escribe conoce muchos.

Decidnos, buenos hombres, vosotros que decis por allá lejos, allende los mares, que en P. R. no existe pobreza, que los trabajadores reciben buena remuneración, ¿podrán éstos llenar su cometido debidamente, como padres de familia y como buenos y honrados ciudadanos, con ese mezquino salario? Si contestais afirmativamente, no sois otra cosa que seres degenerados, antropófagos sin afecto natural, y si por el contrario, afirmais lo que decimos, quedareis obligados a proteger y amparar a esa clase digna y honrada que os pide justicia y una parte de vuestros gananciales porque como bien sabeis aunque lo negais, esa parte le pertenece, pues que ella es su sangre, la cual vosotros con instintos de tigre, siempre iracundo y vengativo, se la habeis chupado y continuais chupándosela.

Casi todas las comisiones políticas que nos han representado en la metrópoli no han hecho más que burlarse de nosotros, porque no han hecho nada práctico en beneficio de los intereses de Puerto Rico, en favor de la comunidad, especialmente en bien de los trabajadores que son los que más merecen se les defienda por todos los medios legales de acuerdo con la equidad y la justicia.

Si, esas comisiones, lo repetimos, para que se oiga a través de los mares, han falseado la verdad en casi todas las ocasiones, haciendo ver a la nación americana que Puerto Rico, mejor dicho, que los trabajadores de este país se hallan a la altura de los trabajadores de otros países, por lo que toca a su inteligencia y comodidades, etc., etc.

¡Todo eso es mentira, falso y falso!

Es verdad que Puerto Rico, cuenta en su seno con muchos trabajadores intelectuales; pero para uno de estos tenemos 999 incapacitados, o sea, 1 por 999 que apenas conocen las letras que deben emplear para escribir sus nombres.

Si fuera así, como decis vosotros, estaríamos altamente satisfechos, porque entonces los trabajadores, que viven en la más completa abyección, en la penumbra de sus miserias y tristezas, sabrían pagaros como vosotros mereceis, con el desprecio.

Cada obrero sería un fiel guardián de sus intereses, de las leyes, de la moral, de todo aquello que tendiera, en una palabra. al bienestar y engrandecimiento de la colectividad, y no sería engañado, ni tan vilipendiado por tantos rufianes de jefatura moderna, como lo es actualmente.

Por lo que toca a la comodidad de los trabajadores, ya lo hemos dicho, no es cierto el dicho de que gozan de comodidades, pues están hambrientos, sin hogar propio, harapientos, sus hijos, sin educación, etc, etc.

Ahora digamos la verdad, el único que siempre ha dicho y dice la verdad sin ambages ni rodeos, cuantas veces se ha hallado frente a los altos poderes de la nación americana, lo mismo que en Pto. Rico, ha sido el Sr. Santiago Iglesias, organizador honorable y gran hombre de la A. F. of L.

Esa es la causa por la cual se le ataca tanto y tan injustamente se le calumnia solapadamente, pero sin que hasta la fecha nadie se haya atrevido arrojar sobre él la primera piedra, lo que prueba hasta la evidencia, que no son más que calumnias todas las acusaciones que se le hacen y que sólo ellas están inspiradas por la mala fe que cual víbora mortífera ha hecho su guarida en el corazón de los buhos del capital centralizado.

También sabemos que el Sr. Iglesias pesee un temple de moral y cultura a toda prueba; su inteligencia es vasta, es un sociólogo de talla, y su entereza de carácter no deja nada que desear.

Si él hubiese querido traicionar a su clase, y gozarse de los privilegios en las alturas aristocráticas, como lo han hecho muchos obreros inteligentes, aunque no de la inteligencia y cultura del Sr. Iglesias, lo hubiera hecho, porque tiene el Sr. Iglesias actitudes para ocupar un pupitre lo mismo en la Cámara Baja que en el Consejo Ejecutivo, que son los sitiales más altos del gobierno.

Eso prueba hasta la saciedad la honorabilidad y el buen sentimiento y la alta estima del Sr. Iglesias, que apesar de ser español, se ha sacrificado en todos los sentidos sin espíritu de convencionalismo y sí por el hermoso ideal que sustenta porque lo siente de veras, y todo por el afecto que le une a sus camaradas, por los cuales está presto a dar la vida, si fuese necesario, lo que no ha hecho ni hará ningún político de esos que por detrás se comen a cien americanos vivitos, y por delante se humillan como perros falderos.

Por eso es, pues, que el Sr. Iglesias siempre ha sabido denunciar, en todos los momentos y circunstancias, en la prensa, en la tribuna, como

a través de los mares, los atropellos e injusticias cometidas contra los trabajadores de Puerto Rico irredento.

No es, por último, con cuentos y chistes callejeros y tertulianos, no es hablando de independencia, como observan unos pocos chiflados, adoradores más bien de hombres que de la causa que dicen defender, y esto lo hacen por odios racistas y sistemas atávicos y nada más; y por esto es que se han ilusionados con eso de la independencia, que sería para Puerto Rico sinónimo de bandolerismo.

No, no es por esa vía como se hace patria; como se prueba que sois patriotas es demostrándolo con hechos y no con teorias, y como no lo habeis probado, el pueblo, ese pueblo que vosotros perseguis para encarcelarlo y macanearlo cuando pide justicia, os abandona.

Y sabed, por último, que a través de los mares ya os conocen, y no creen vuestras mentiras; conocen bien, muy bien, la verdadera situación del país, sus miserias, sus sufrimientos, como conocen las injusticias y las usurpaciones de los engañadores contra la masa explotada. Esperad los frutos; vuestra obra no es ignota, es conocida. Habeis sembrado tempestades y segareis viento, en pago a vuestra labor.

S. Rivera.

Moca, Puerto Rico.

NOTA: El artículo que publicamos en 9 de Septiembre y que se tituta "Puerto Rico por Dentro" es de este mismo camarada.

"LA PREPARACIÓN DEMOCRATICA ENVUELVE LA PROTECCIÓN CONTRA LOS ENEMIGOS DE DENTRO Y FUERA DEL PAÍS".

—o—

(De la correspondencia semanal del Comité de Relaciones Industriales)

Washington.—"La preparación democrática envuelve la protección contra los enemigos de dentro y fuera del país".

Las fuerzas económicas y financieras están trabajando dentro de cada uno de los grandes poderes que inevitablemente nos llevará a la guerra y a conflictos con los otros poderes.

Las actividades de los fabricantes de municiones nos conduce a la amenaza de la guerra y arroja a las naciones dentro de colosales gastos para armamentos.

Revelaciones parlamentarias en Inglaterra y Alemania han demostrado vívidamente que las amenazas de guerra han sido promovidas por la prensa subvencionada con el fin de inducir a los gobiernos de aquellas naciones, a gastar pródigamen te en buques de guerra y municiones.

El imperialismo financiero está tratando de explotar a las naciones más débiles por medio de préstamos, concesiones, esfera de influencia y la puerta cerrada. Utilizan la democracia para resguardar sus obscuras reclamaciones que en múltiples casos han demandado la ayuda del ejército y la armada en defensa de la diplomacia del dólar.

Las guerras modernas son el producto de estas nuevas fuerzas financieras, económicas y de fabricación de municiones. Nacen del exceso de las riquezas buscando colosales beneficios en tierras extranjeras.

Estas son sentencias de un discurso sobre "Aseguro contra la guerra", por Federico C. Howe, miembro del Comite sobre Relaciones Industriales, autor y Comisionado de Inmigración en el Puerto de New York en la Admimistración de Wilson, pronunciado ante la Conferencia sobre Preparación Real celebrada en Washington en Junio 28 y 29.

La conferencia fué convocada bajo la dirección de Benjamín C. Marsh, Secretario del ejecutivo de la Liga para la Posesión y Manejo de la Propiedad Municipal de la ciudad de New York. Fué una demostración espléndida lograr reunir los demócratas reales con los verdaderos demócnatas del movimiento obrero organizado, cuya demanda es por preparación de justicia, sanidad y gozo industrial, como dijo Lincoln Steffens:

"Es un mal para nosotros el convertirnos en amonestadores o maestros de otras naciones cuando todavía no hemos puesto en orden nuestra casa y la justicia no rige en todas partes de nuestra propia tierra", dijo John Hopper, presidente de la asociación en favor de un equitativo impuesto federal sobre las rentas.

"Podremos difícilmente demandar haber alcanzado esta escala cuando sabemos que 2,000,000 niños entre los diez y los quince años de edad están gastando su juventud en las factorías, minas y en los campos agrícolas en lugar de estar asistiendo a las escuelas; cuando cercanamente 1,650,000 ciudadanos son matados o mutilados por nuestros ferrocarriles y en las factorías todos los años.

"Por medio de los gobiernos federale y de los Estados, hemos concedido tierra equivalente a cuatro veces los Estados de Nueva Inglaterra, casi igual en tamaño al Estado de Texas y un quinto mayor que Alemania o Francia. Pensemos en eso, un doce-avos del area continental de los Estados Unidos concedida.

"Los monopolios naturales han caído en las manos de los pocos y permanecen ahí con gran detrimento de los más.

"Preparación efectiva significa la eliminación del derroche por la socialización de todos los recursos naturales y su utilización para el beneficio de todos y no para especulación privada.

"La propiedad privada de los recursos naturales habilita a los pocos para imponer tributo sobre los más tan efectivamente como pueda hacerlo una nación conquistadora sobre una sojuzgada y con ninguna sanción mayor de justicia.

"Tal monopolio es fatal a la paz industrial, así como a la preparación para la guerra.

"Al menos la mitad del valor de muchas utilidades públicas son valores de tierra, y una gran proporción de ellas tienen franquicias perpetuas virtualmente", declaró Benjamín C. Marsh.

"Las utilidades públicas en todas las ciudades y pueblos deben ser adquiridas enseguida por las autoridades locales por el valor que representan y que le han dado sus propietarios más el valor de las mejoras, que se hayan realizado aquí y allá. Eso sería considerablemente menor que la mitad de sus actuales precios en venta.

"Estas utilidades públicas serían administradas por las autoridades locales al costo, o menos. Esto ahorraría a los que utilizan las utilidades públicas por lo menos la mitad de los beneficios o sea $205,000,000 más de impuestos—$135 millones—un total de $340,000,000.

"Casi todas las tituladas "comisiones de servicios públicos" del país son en una alguna forma dominadas por invasión de los privilegios o intimidadas por ellos —siendo idénticos los resultados para el público;—mientras las cortes a menudo respaldan al privilegio contra el pueblo".

Entre las medidas esenciales para el verdadero Americanismo, con respecto a la preparación real, como las define F. C. Lenbuscher, presidente de la Sociedad por más bajos tipos de alquileres e im puestos reducidos a los Hogares, fueron

"El costo del gobierno debe ser más equitativamente distribuído; acceso a la tierra debe ser ofrecido; los beneficios del monopolio de los recursos naturales deben ser eliminados del costo de la vida.

"Todos los impuestos, excepto los que descansen sobre los valores de la tierra, sobre las rentas y las herencias pueden ser cambiados de manera que el contribuyente no sea el grabador del impuesto. De los gastos corrientes gubernamentales anuales llegan a cerca de $3,000,000,000, impuestos sobre los valores de la tierra, rentas y herencias se conceden aproximadamente $856,000,000—o sea cerca de un cuarto de los gastos totales del gobierno.

"Nuestro sistema de contribución indirecta cuesta a una gran parte de los trabajadores más pobres del país de un quinto a un sexto de sus salarios, mientras muy pocas de las personas más ricas pagan poco más de un décimo de sus rentas en impuestos, y muchos pagan menos.

"Debido a las limitaciones constitucio-

nales un rápido impuesto progresivos sobre las grandes rentas es la forma más equitativa para asegurar sus rentas el Gobierno Federal, mientras un impuesto crecido sobre la herencia sea fácil pagar para mejoras permanentes a los gobiernos Federal y de Estado.

"Los precios de venta elevados de la tierra o las crecidas rentas exigidas para su uso es una muralla de piedra que efectivamente mantiene al pueblo lejos de la tierra.

"La Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos, establece que la falta de empleo se debe "a la negación de acceso a la tierra y recursos naturales, aún cuando esté sin utilizarse o sin producir, excepto a un precio y bajo condiciones que son prácticamente prohibitivas".

"Los monopolios de los recursos naturales son totalmente incompatibles con el verdadero Americanismo y preparación real. Los beneficios de tales monopolios lo son igualmente. Los trabajadores tienen derecho a disfrutar lo que ellos producen, y hasta que así no suceda, seremos anti-americanos y careceremos de preparación".

"Por eso expreso que el trabajo de los niños y la preparación son irreconciliables; y que podemos saber también que matamos más personas cada año con leche envenenada, alimentos impuros, aire viciado, habitaciones sin luz, exceso de trabajo, falta de empleo, trabajo infantil y la totalidad de una generación miserable, producto de la creciente pobreza, en la ciudad de New York solo, que hayan podido ser asesinadas al otro lado de la frontera mexicana. Confío que nuestro clamor descanse en un patriotismo que sea permanente y no espasmódico", fué la nota vibrante de un discurso sobre "Preparación real y el trabajo de los niños" pronunciado por Owen R. Lovejoy, Secretario General del Comité Nacional sobre el trabajo de los niños.

La conferencia en que Lincoln Stefens, Profesor Slaughter, Sra. Mary Fels, Profesor Irving Fisher, Albert J. Nock y otros, además de los anotados que tomaron parte, adoptaron resoluciones para solicitar de cada uno de los candidatos a la presidencia que favorezcan estas proposiciones.

"La supresión de impuesto sobre las mejoras y los demás productos del trabajo, y más fuertes contribuciones sobre los valores de la tierra para el mantenimiento de los gobiernos locales y de estado.

"Un impuesto rápidamente progresivo sobre las grandes rentas—especialmente sobre las ocultas—por el Gobierno Federal y redución de los impuestos sobre el consumo—tales como las tarifas sobre las necesidades de la vida.

"Un impuesto rápidamente progresivo sobre la herencia para los gobiernos de estado y federal.

"Adquisición de los monopolios naturales—desde el momeeto que reconocemos que el monopolio es un privilegio anti-americano—a los actuales propietarios debe pagársele únicamente el valor que han dado a aquellos monopolios, mas el presente valor de las mejoras realizadas aquí y allá por ellos.

"Terminación de las franquicias perpetuas y propiedad municipal y administración de las utilidades públicas, pagándosele únicamente a los actuales propietarios el valor que ellos han dado a tales utilidades más el presente valor de las mejoras realizadas.

"Aseguro social contra las enfermedades y los accidentes.

El decreto del bill sobre el trabajo de los niños de Keating Owen por el Congreso y la uniformidad de leyes sobre el trabajo de los niños en todos los estados.

Una resolución fué también adoptada recomendando al Presidente Wilson por lo que ha hecho para evitar la guerra, y demandando que "en el momento mas propicio posible, que sea compatible con los derechos de los Estados Unidos retire las tropas americanas de México, de manera q. la fricción debida a la presencia de nuestras tropos en suelo mexicano pueda ser eliminada, y las relaciones normales entre las dos grandes repúblicas de éste continente, pueda ser restaurada; y adoptar los pasos necesarios para convencer a la república mexicana que nuestro fin es meramente prevenir incursiones de México en nuestro país, de nuestros ciudadanos en México, y no anexar alguna parte cualquiera del territorio mexicano, bien temporal o permanentemente".

PROPOSICION IMPORTANTE

DEL CONCEJAL EDUARDO ALVAREZ.

Hon. Presidente y miembros del Concejo Municipal de San Juan, P. R.

Hon. Sres.—

En las enmiendas a la Ordenanza que hemos considerado, reglamentando el buen orden y policía dentro del Teatro, entre otras cosas se prohibe la concurrencia a los espectáculos que allí se efectúan, de toda persona ébria, desaseada, descalza, o en cuerpo de camisa, así como exteriorizar desagrado en forma escandalosa, tumultuosamente, etc.

Al impartir con vosotros mi aprobación en esas oportunísimas y correctas medidas de civilidad y gentileza, para el público en general que concurre al Teatro, siendo en todos los momentos exponente colectivo de nuestra cultura, he de hacer un reparo para que no resulte en cierto modo paradógica dicha reglamentación, con las localidades que se mantienen en el Teatro, y conocemos con el nombre de Paraíso o Gradas.

Allí, Hon. Sres., a ese público que nosotros justamente le exigimos que se presente limpio, trajeado, presentable, como gentes civilizadas, dignas de obstentar nuestra ciudadanía, le hacemos a vez sentarse casi en el suelo, dada la condición de los bancos, que a la vez es el piso del paraiso o gradas.

El conjunto de hombres, mujeres y niños, que naturalmente se aprietan y estrujan en los bancos de las gradas, forman a veces una masa compacta multiforme y multípeda que por instinto, para aprobar o desaprobar, patea sobre los maderos de la grada estridente, desaseada y grotescamente.

La posible irresponsabilidad individual de los espectadores de gradas, da lugar y ocasión a actos y expresiones llevadas a cabo por personas que en cualquier otra localidad del mismo Teatro, no ejecutarían pero en las gradas parece como que el ambiente e incultura crcce con las tablas, y con ello la impunidad que al quererse reprimir por la policía, en cumplimiento de su deber, casi siempre resulta atropellado como culpable, el menos responsable del hecho, y esto es cosa que corrientemente origina en noches de Teatro, escenas desagradables entre la policía y la masa de espectadores, que por falta de asientos adecuados, se forma en las gradas. Además, las gradas en los Teatros procrean y mantienen la inferioridad.

Estas y otras muchas razones que no escapan a vuestro mejor entendimiento, y clara inteligencia, me prestan sobrados motivos y fundamentos para que en bien del pueblo, respetuoso, honesto y culto de nuestra ciudad, formule en esta sesión la siguiente moción:

"Que por la oficina del Ingeniero de la ciudad se proceda a estudiar y presupuestar lo necesario para colocar asientos individuales y apropiados en el sitio que actualmente ocupan las gradas en el Teatro Municipal, y tan pronto sean los estudios y costos formulados, se procederá de cualquier fondo disponible a ejecutar dicha obra."

Esperando deis a la anterior moción vuestra mejor consideración, me suscribo vuestro

Respetuosamente,

(Firmado) EDUARDO ALVAREZ,
Concejal.

A los Agentes

Los AGENTES que no reciben el periódico obedece a no haber remesado durante lados últimas semana. Recomendamos a todos más actividad en los envíos, para la buena marcha de la Administración.

ACTA DE ORGANIZACION

UNION DE SECADORES Y MOJADORES No. 15206, DE PUERTA DE TIERRA.

En Puerta de Tierra, San Juan, P. R., a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos diez y seis, a las ocho de la noche, y en los salones de la Unión de Tabaqueros No. 119, el Org. R. Alonso, de la American Federation of Labor, procedió a instalar la Unión de Secadores y Mojadores de Tabaco No. 15206, de acuerdo con los usos, prácticas y costumbres de la A. F. of L.

Después de leer la correspondencia detenida en Secretaría y las obligaciones voluntarias que deben prestar los miembros, se procedió a su instalación oficial.

El siguiente cuerpo directivo para el año 1916, fué nombrado:

Presidente, Santiago Boll.
Vice-Presidente, Antonio Rodríguez.
Sec. de Actas, Juan Aquino.
Sec. Financiero, Eusebio Santiago.
Tesorero, Demetrio Colón.
Vocales, Ignacio Laureano, Eduardo Rodríguez, Quintín Soto y César Linares.
Marshal, Gabriel Hernández.
Guía, Quintín Sierra.

Inmediatamente se procedió a instruir a los oficiales de sus deberes y se fijó el miércoles, para llenar los libros y poner al día la administración de la Unión.

La cuota mensual se fijó en un dólar y se adoptaron acuerdos con el fin de crear un Beneficio de Enfermedad y Muerte para los miembros.

A las once de la noche se dió por terminado el acto, de lo que doy fe y certifico,

JUAN AQUINO,
Sec. de Actas.

SANTIAGO BOLL,
Presidente.

RESOLUCION DE HUMACAO.

Aprobada por la Asamblea Magna de todos los oficios celebrada en la ciudad de Humacao el lunes 4 de Sept., (Labor Day.)

CONSIDERANDO:—Que el alcohol es la causa generatriz de la mayor parte de los males que soporta la actual sociedad, pues sus desastrosos efectos se sienten de una manera directa en el hogar, pervirtiendo y degenerando la familia y haciendo de hombres buenos y virtuosos verdadederos criminales, y

CONSIDERANDO:—Que los pueblos que se dejan influenciar por ese maldito narcótico se hacen desgraciados e infelices y se imposibitan por completo para luchar por su redención y su libertad, y

CONSIDERANDO:—Que entre las muchas cláusulas que perjudican directamente a las clases populares, en la nneva carta orgánica para Puerto Rico, que está pendiente de discusión en el Senado Americano, hay una que es quizás y sin quizás lo mejor de ese Bill y merece nuestra decidida aprobación, y

CONSIDERADO:—Que en breve embarcará para los Estados Unidos la comisión de la Federación Libre a representar esta institución en la próxima Convención de la American Federation of Labor, que tendrá lugar en el mes de Noviembre, y esta comisión al mismo tiempo estará pendiente de la discusión del Bill Jones en los diferentes Comités del Senado y en el Senado mismo, para introducir enmiendas que sean beneficiosas a la clase trabajadora.

RESUÉLVASE por esta Magna Asamblea recomendar a los referidos representantes obreros que trabajen persistentemente a fin de que se sostenga en todas sus partes la clánsula que prohibe la fabricación de alcohol en Puerto Rico, y

RESUÉLVASE además recomendar a todo el movimiento obrero en Puerto Rico, que en sus asambleas y meetings público se adopten resoluciones idénticas a esta y que sean referidas igualmente a la comisión obrera.

JUAN GONZALEZ. JUAN MARCANO.
ARTURO FIGUEROA.

EL FEUDO DE BARCELONETA

"MAS JUSTICIA"

En el sitio denominado Butaperch a, propiedad de la Central Plazuela, el sábado 9 de los corrientes fueron víctimas de una descarga elécteica los individuos Ricardo Ocasio y Joaquín Gago, resultando el segundo con lesiones leves y el primero quedando muerto instantáneamente Hemos sido informados por María Ocasio, hermana del fenecido, de haber ido a dicha central en solicitud de unos pedazos de tablas para la caja y según nos dice poco faltó para que la sacaran de allí violentamente. Pasó luego a donde el dignísimo alcalde Enrique López, el que le contestó lo siguiente. "Vaya usted a la Federación Libre, nosotros no tenemos obligación de dar cajas a nadie" El individuo fué enterrado desde luego sin ataud, pues era insolvente y no tenía quien por él fuera, violando así las leyes de Sanidad. Señor Alcalde: sea usted más benigno con los que lo llevaron al sitial que ocupa. Nosotros creemos que el municipio tiene el deber de proporcionarles caja a los insolventes. Llamamos la atención de la sanidad respecto al señor alcalde, pues ni siquiera se tomaron las medidas sanitarias que prevee la ley.

Hay que advertir que el cadaver fué conducido al cementerio en un carro tirado por bueyes, y como ropaje llevaba sacos de abono; nos tratan como animales. El pueblo comentaba tal acción y exclamaba lleno de indignación: ya vendrán las elecciones para vengarnos de nuestros verdugos y enemigos, dispuestos siempre a colaborar en bien de la Federación Libre y partido socialista, pues serán las únicas instituciones que enarbolarán alto muy alto la bandera roja, simbolizadora de principios y de ideas. Trabajadores, luchad que el triunfo nos espera, que el sol de la justicia brillará como faro luminoso y redimirá a los sufridos, acabando para siempre con el caciquismo que oprime la clase trabajadora.

Corresponsal.

EL "COROZO" RESISTIENDO EN SAN GERMAN

En angustiosa cruzada, torturados por la más abominable especie de los horrendos fardos de la miseria, como si fueran salvajes de civilizadas tierras y esclavos sumisos adaptados a métodos de tradicionales costumbres propias en aquellas sociedades en que se rendía fervoroso culto al embrutecimiento por virtud a la crasa ignorancia en que se vivía, parecen caminar los proletarios de estas lomas, circunscriptos a las manipulaciones y combinaciones de las corporaciones y capitalistas, y además ANTROS de explotación.

Es el ELEFANTE que duerme tranquilo en la selva misteriosa que pueblan los cazadores autoritaristas del imperialismo autocrático, en quien siempre con su burla infame suelen hacer blanco sus empleantes cosacos, y los rufianes negociantes de la banca.

Y es tanta la iniquidad y los desafueros que se deslinzan en derredor de los males sociales intensamente sentidos en la conciencia pública, tantos los absurdos y tanta la criminalidad encarnados en el despotismo y la tiranía, que puede muy bien considerarse el latrocinio de una cobardía vil y reprobable....., la cruel indiferencia con que aquí el elemento trabajador acostumbra mirar cuantos asuntos se dirimen contra su dignidad, contra su personalidad, contra su honor, y hasta de su buen nombre y fama.

El tipo del salario para todos los oficios aquí está sujeto a competencia, en cuyo mercado las inmoralidades más asquerosas han sentado reales por los

agiotistas y sus agentes, ejerciéndose un abuso incalificable en el modo y en la acción.

¡Y.... sin embargo! ¡Cuántas veces no hemos predicado la organización como base segura y eficaz a la salud de este pueblo, y al progreso social de los trabajadores!

¡Cuántas veces no hemos compulsado a nuestras huestes de la ciudad y sus barrios para que se apresten a enaltecer el trabajo por lo que él vale y significa en el campo de la producción!

¡Cuántas veces no hemos predicado..... INUTILMENTE.

No hablemos de las horas de labor diaria, porque esas están regularizadas en las fábricas, talleres y factorías, por los amos, rematistas, capataces, y demás traficantes del lucro.

Pero,... a pesar de la profunda indignación que ligeramente nos deja sentir este estado cruel, abominable de cosas en este pueblo de los muchos COROZOS, ¿podríamos renunciar a proseguir?

Jamás. Comprendemos que perseverar valerosamente en el terreno de las ideas se contribuye grandemente a infiltrar una educación cívica y completamente libertaria en el corazón de las generaciones que han de sucedernos en la redentora lucha del bien general de la humanidad.

Y por esa brecha, orgullosos de nuestra labor, imprimiremos a la defensa de la política socialista y al TRADE UNIONISMO que simboliza la Federación Libre y American Federation of Labor, el sello del mantenimiento de los principios y la propagación contínua de los mismos en aras al cumplimiento de nuestro deber.

ARTURO DE SANTIAGO, Jr.

LA HUELGA DE TORCEDORES

Graves, gravísimas dificultades presagiadoras de futuras e inevitables contiendas industriales entre el elemento tabacalero y el poderoso trust del tabaco, han surgido a última hora y después de haberse terminado la última huelga que en contra de tan explotadora y tiránica corporación con tanto valor y dignidad venían manteniendo sus crucificadas víctimas.

Dificultades gravísimas, producto mal disimulado de la conspiración alentada y mantenida por todas partes y en todos los pueblos donde tiene establecidos sus explotadores negocios el trust por sus más usados y estúpidos empleados.

De la mejor buena fe posible ha sido arreglado por nuestros legales representantes el pasado movimiento de huelga en que nos vimos envueltos, empujados por la dirección del trust; buena fe que según parece han tratado de sorprender una vez más sin escrúpulos de ninguna especie la conspiradora y mal intencionada dirección en contra de nuestros intereses de ese mismo trust.

Quejas e innumerables protestas han sido recibidas de todas partes de la Isla por el Presidente Iglesias de la A. F. of L., nuestro compañero P. R. Martínez de la Unión Internacional de Tabaqueros de América y el compañero Manuel Texidor; quejas y protestas que demuestran de una manera palpable la insólita posición en que se han colocado en su mayoría los lacayos del trust en las diferentes localidades en que mantiene la explotación de la industria, así como la poco deseable línea de conducta que vienen observando en completa contraposición con lo pactado para dar por terminado el movimiento, entre nuestro comité de huelga y la firma en sus oficinas centrales de San Juan.

Se invocó armonía completa y perfecta tranquilidad entre la firma y operarios para llegar a un perfecto arreglo en todos los momentos y en cualquier tiempo y eso fué lo primero que se violó como siempre, de la más grosera y estúpida manera por los mismos que tuvieron la desfachatez de proponerlo para no cumplirlo.

Y no son tan solamente los Vázquez de Manatí, los Juanchos de Ponce y González de San Lorenzo los que a ciencia y paciencia de la dirección del trust y en contraposición con todo lo pactado por los tabaqueros con sus más altos empleados, vienen no ya de ahora manteniendo política tan baja e inícua como la que denunciaba este mismo semanario la pasada semana, pues sabido es que a estos tiranos les imitan en sus funestos procedimientos de fatales consecuencias para los intereses que representan el Lora y Gonzalez de Puerta de Tierra y el inconmovible consocio del "cochino" de Bayamón y de apellido Ganzález también.

Y mientras así colocadas en tales condiciones continúen las cosas, cómo a ser posible que una perfecta armonía precursora de deseable tranquilidad pueda reinar; cómo va a ser posible que tal cosa llegue a suceder cuando la Compañía o en su lugar sus más autorizados oficiales sin ignorar la actitud de esos elementos no tan solo tratan de no ponerle coto sino muy por el contrario la atacan, sancionan, aprueban y hasta alientan.

En tanto esa política perversa no cese de una manera honrada y verdad, en tanto las amenazas, las persecuciones, la opresión, la tiranía y más que todo esto las actuaciones de ciertos empleados en ciertos momentos y tiempos no sea evitada por los que le corresponden hacerlo, no podrá reinar una perfecta paz y armonía como la que se está demandando de palabras y nada mas qué de palabras cuando los mismos que la demandan son los primeros en romper groseramente todos los principios y lazos que pudieran asegurar la misma.

Hay dificultades gravísimas que tramitar con la direccion del trust, gravísimas dificultades que no hemos sido nosotros sus provocadores, dificultades que a proceder con honradez y sinceridad de acuerdo con lo pactado para dar por terminada la contienda de la huelga por los oficiales de la firma no deberían de haber surjido algunas ni haber dado lugar a mantener las viejas, dificultades que deben y pueden ser ahora con tiempo zanjadas sin dar motivos a mas graves disgustos inevitablemente de tan fatales y funestas consecuencias para los intereses de la Compañía como para los nuestros.

La huelga ha terminado al parecer porque los trabajos han sido reanudados, mas no es así; todo el mundo espera algo, algo que garantice la calma y el sosiego en la continuacion de los mismos, y ese algo es el fiel o estricto cumplimiento de todo lo ofrecido al pié de la letra.

J. IBERN SANTIAGO.

Bayamón- P. R.

No olvide que JUSTICIA es el único órgano defensor de vuestra libertad económica. Su precio es de TRES CENTAVOS.

Sobrinos DE EZQUIAGA

Banqueros
Comisionistas,
Exportadores.

SON AGENTES DE:

La Compañía Trasatlántica Española, y de varias Compañías de Seguros Contra Incendios.

Además representan a la más importante
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LONDRES

San José y Allen St.
San Juan, P. R.

ACONTECIMIENTOS Y COMENTOS

LA GRANDIOSA MANIFESTACION DEL MIÉRCOLES

Llegaba el Hon. Residente Commissioner de Puerto Rico en Washington. La Junta Central de su partido había pasado previo aviso a todo el pais y era necesaria una manifestación pública que aturdiera y causara la impresión propia de un pueblo que ES FELIZ Y QUE ESTA SATISFECHO.

En efecto, todos los ricos hacendados, todos los terratenientes, todos los accionistas de las corporaciones, todos los caciques y burócratas locales, todos los que en fin esclavizan y envilecen por la miseria y la opresión al pueblo, mandaron sus 1,500 automóviles, y en todas las localidades se repartieron TICKETS ESPECIALES para venir gratis a San Juan a tomar parte en las ceremonias del recibimiento, tal y como en la Monarquía se hubiera hecho al REY o al Príncipe o al Capitan General. Pero todavía mejor, porque los oficiales del gobierno y de la burocracia no tomaron parte como oficiales sino como CIUDADANOS PARTICULARES. Las bandas de música, las bombas de palenque habían preparado de antemano ruidosamente al vecindario.

Los hombres del otro partido, los republicanos también escitaron a sus correligionarios a que tomaran parte en la MANIFESTACION DE RECIBIMIENTO. "EL TIEMPO", le decía al "Resident Commissioner" "que no era su adversario, sino su íntimo amigo que gozaba con el hermoso triunfo del director de LA DEMOCRACIA". Así pues circularon hojas sueltas de todas las clases, de uno y otro partido dando la bienvenida al caudillo triunfante. Una hoja suelta separatista también circuló, pero sin firma, sin autorización de nadie. Los nacionalistas se retiraban. miedosos y cobardes ante la enormidad de la manifestación de las 6000 ruedas de goma.

Nosotros, desde nuestra oficina filosofábamos de esta manera: El triunfo principal del Resident Commissioner consiste "en que HA LOGRADO SUPRIMIR LAS ELECCIONES ahora. EL HA OBTENIDO EL COMPLETO Y DECIDIDO APOYO DE LAS AUTORIDADES DE WASHINGTON PARA REALIZAR LAS REFORMAS AUTONOMICAS DEL PAIS. ES PUES EL MISMO CASO O LA MISMA POSICION QUE GANO EN 1897 EN MADRID, Y QUE AHORA SE REPITE EN WASHINGTON. ANTE ESE EXITO, TODOS, TODOS LOS PARTIDOS CAPITALISTAS RINDEN AHORA EL HONOR AL HEROE. . . . . .

"Si las elecciones no se suprimen, entonces el HEROE se hubiera convertido en NADA, ¡a pesar de ser el mismo hombre!

Además, la manifestación tenía otro objeto y era demostrar que el pueblo de Puerto Rico está de acuerdo con lo hecho, es decir "porque se suprimieran las elecciones"

Y que el bill Jones "pase" y efectivamente el BILL ha sido aprobado, en la CAMARA DE REPRESENTANTES. Y tal y como ha sido aprobado, LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MANIFESTANTES NO TENDRAN DERECHO A VOTAR, Y UN POCO MAS DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MANIFESTANTES NO TENDRAN DERECHO A LA REPRESENTACION DE SU PAIS; Y LAS TIERRAS DE PUERTO RICO QUEDARAN EN PODER DE LA GUANICA CENTRAL, LA AGUIRRE, LA FAJARDO SUGAR COMPANY, LA AMERICAN TOBACO COMPANY ECT.; Y EL PUEBLO TRABAJADOR Y LOS PRODUCTORES MODESTOS DEL PAIS SERAN SIERVOS CON LOS TRABAJADORES DE LAS CORPORACIONES Y DE LOS TRUSTS QUE ESTAN ORGANIZANDO LA ISLA COMO UNA GRAN FACTORIA TRABAJADA POR ESCLAVOS PEONES; LOS 250,000 NIÑOS QUEDARAN SIN ESCUELA; Y LOS TRABAJADORES QUEDARAN DESPLAZADOS DE SU MISMO PAIS POR LA FUERZA. ESTO ES LO QUE VEMOS DEL BILL JONES TAL Y COMO FUE APROVADO POR LA CAMARA, Y EN FAVOR DE ESO, PARA FAVORECER ESO, ES QUE 6,000 RUEDAS DE GOMA VINIERON A SAN JUAN A DAR LA BIENVENIDA AL COMMISSIONER RESIDENT EN WASHINGTON, portando mil banderas.

Los trabajadores pues, que tomaron parte en la gran manifestación se han conformado con pagar en sangre, en gritos y en la vida de sus hijos, su esclavitud civil, económica y política.

EL CABLE, ha dicho ya en Washington, y este se ha pasado a la prensa Asociada dedicado al pueblo Americano: "El pueblo de Puerto Rico está de acuerdo con la supresión de las elecciones", el Bill Jones, "y todo lo que el mismo dá a Puerto Rico. El Resident Commissioner "ha sido recibido con una formidable manifestación de júbilo."

¿Y el Pueblo Trabajador? ¡Oh! este, este sufre horriblemente, y sus hijos igual!

¡A WASHINGTON! ¡¡TRABAJADORES, SED ACTIVOS!!

NUESTRA DEFENSA DEBEMOS HACERLA ANTE EL PUEBLO AMERICANO

El "New York Call", diario socialista publica un estenso cablegrama de Puerto Rico dando cuenta de la supresión de las elecciones del pais y los números subsiguientes hacen los comentarios acres que tal medida merece.

Lo que ocurre en estos momentos críticos al pueblo trabajador y las iniquidades legislativas parece tienen visos de confirmarse en la próxima sesión del Congreso y solamente pueden ser combatidas de manera efectiva en la Convención de la American Federation of Labor, primero, y después, en el mismo corazón del Congreso.

Representantes de los trabajadores tendrán que salir del país, autorizados por credenciales oficiales de las organizaciones obreras y con una exposición firmada por cien mil trabajadores que están amenazados de perder sus derechos de ciudadanía en el mismo pais en que nacieron.

Mandar solamente exposiciones desde Puerto Rico, no dá resultado alguno; es necesario que esas exposiciones de protesta las lleven personalmente los representantes del trabajo de la isla, y que ellos personalmente comparezcan ante la Convención de la A. F. of L., ante la prensa, ante los comites y después apoyados por las resoluciones aprovadas por el movimiento obrero americano, y unidos a representantes de ellos mismos visiten personalmente al Presidente, a los Senadores amigos, y a los Representantes amigos y hablarles allí, y hacer la labor que se necesita durante la sesión del Congrea fin de evitar que se realize la iniquidad y obtener que ese BILL JONES, en vez de convertirse esclusivamente en una Constitución para favorecer el privilegio de los 800 rentistas del pais, sea una Constitución para el bien de toda la masa del pueblo de Puerto Rico.

El año pasado solamente se oyeron en los comités del Congreso a los ricos, a los burócratas, a los poderosos trusts. Los trabajadores de Puerto Rico no fueron allí por medio de su representación, y gracias a Mr. Gompers, presidente de la A. F. of L. es que no pudo pasar en el Senado la anulación de 135,000 electores trabajadores, y por último se presentaron

enmiendas que no llegaron a discutirse haciendo justicia a los trabajadores, y así quedó sin aprovar el BILL JONES. Pero ahora, la supresión de las elecciones indica algo tenebroso que está en la sombra en contra el pueblo y que hay que destruir. Si realmente queremos evitar grandes males, las uniones y todos los hombres de ideas democráticas deben cooperar. a que la representación de Puerto Rico obrero no carezca de recursos en el corazón del Congreso Americano, en donde se va a votar una Constitución para el pais dentro de pocas semanas.

Exposiciones deben ser firmadas por los trabajadores para protestar de tantas injusticias. Esos cientos de pliegos de papel deben ser firmados por las organizaciones del trabajo, con los sellos oficiales de las Uniones. Si nuestros representantes van personalmente aprovarán resoluciones en la Convención de la A. F. of L., y llevando consigo esas enérgicas exposiciones autorizadas, selladas firmadas por las Uniones y millares de ciudadanos para presentarlas personalmente en Washington. La conspiración de las corporaciones y burócratas en contra el voto será así contenida y la protección de las clases trabajadoras será asegurada, y tal vez podramos decir "que habra BILL JONES así, y no de otra manera."

LA JUSTICIA CAPITALISTA

DRAMAS OBREROS.

San Juan, P. R., Sept. 21, 1916.

MR. CARMELO HONORÉ,

Jefe Interino del Departamento del Trabajo.
San Juan, Puerto Rico.

Sr.:

Constantes comunicaciones y protestas de Arecibo indican que se está cometiendo algún atropello con los trabajadores que habitan en terrenos donde está instalada la CENTRAL LOS CAÑOS, de Arecibo. La última protesta que se acaba de recibir hoy, autorizada por el Secretario de la Unión Agrícola de Arecibo, No. 15,148, dice lo siguiente:

"La cuestión de la espulsión de trabajadores de la Central LOS CAÑOS de esta ciudad sigue su obra de desplazar ignominiosamente a los trabajadores de sus bohíos en donde vienen viviendo, muchos de ellos por más de 50 y 60 años, siendo sus hogares de su propiedad. "La persecución que hace la Central LOS CAÑOS en contra de los trabajadores es por demás inícua y ella se debe solamente a que tales trabajadores tomaron parte en la huelga pasada y se están organizando dentro de la American Federation of Labor. Paréceme que el Negociado del Trabajo debiera proteger en alguna forma a estos infelices trabajadores, quienes no deben perder sus hogares y frutos que algunos de ellos tienen en cantidad respetable".

"Ellos no tienen recursos tampoco para abogados ni para pleitos".

En vista de lo expuesto y por recomendación de los oficiales de la Federación Libre de Arecibo, y en su nombre J. Santos Rodríguez, Sec., suplico a ese Negociado tome las medidas que crea conducentes a la protección de los trabajadores perjudicados.

Respetuosamente,
SANTIAGO IGLESIAS,
GEN. ORG. A. F. OF L.

UNA HUELGA REDENTORA

La huelga de los trabajadores del carbón sigue su curso entusiasta, los 300 trabajadores están manteniéndose firmes.

Demanda de los trabajadores empleados en los trabajos de carga y descarga, que fué presentada a la Porto Rico Coal Company.

SEÑORES:—

Los trabajadores empleados en la carga del carbón, declarados en huelga, recurren por medio del presente pliego de petición, utilizando los servicios de los compañeros a quienes hemos dado poderes para que nos representen ante esa Compañía, quienes pueden discutir con Uds., las siguientes condiciones de arreglo para reanudar las labores, y hacer que termine el conflicto industrial que se ha producido por las razones que a continuación expresamos:

1.—El costo de la vida ha subido enormemente, a tal punto que se hace imposible cubrir las atenciones de cada individuo, y mucha mas de cada familia.

2.—Es inhumano el trato que a los trabajadores se les dispensa, y por esto más que por otra cosa, se requiere un cambio de procedimiento en los que asumen la dirección de los trabajos de vuestra Compañía.

3.—Es demasiado duro el trabajo de carga y descarga, y está muy mal remunerado.

4.—Cada trabajador que ingresa en esos trabajos, lo hace arriesgando su vida, debido a que no existen todas las garantías para que no se sufran accidentes lamentables.

5.—A los trabajadores no se les permiten horas de descanso, ni siquiera horas de almuerzo. Por todas estas razones, los huelguistas exigen de la Compañía.

1.—Que al ser enlistados los hombres para empezar las faenas se les entregue la Chapa, y desde la hora de enlistamiento, se empiece a contar la hora de trabajo.

2.—Que se aumente el pago de las horas de trabajo por día, a 25 centavos, y durante la noche, a 40 centavos.

3.—Que en días festivos se paguen las horas durante el día a 40 centavos, y por la noche a razón de 60 centavos la hora.

4.—Que la Compañía garantice el buen trato que se ponga en uso con los trabajadores, o dé las órdenes oportunas a los capataces para cumplar esta condición de buen trato.

5.—Que todos los envueltos en el movimiento de huelga sean empleados por la Compañía, y a menos que no exista causa justificada, sancionada por los representantes de la Compañía y una Comisión que ha de ser reconocida por la firma, no pueda negar empleo o retirarlo del trabajo a uno de los hombres comprendidos en el movimiento de huelga, o porque haya sido un representante o agitador del movimiento.

6.—Que cualquiera infracción o falta de cumplimiento a las cláusulas aquí establecidas, será motivo bastante para que todos los trabajadores que autorizan estas condiciones de arreglo, decreten la huelga inmediatamente, y la mantengan hasta que se cumpla lo pactado.

7.—Que se regularicen las horas de descanso de almuerzo, de modo que los hombres puedan tener tiempo para restituir sus fuerzas y tomar alientos.

San Juan, P. R. Septiembre 19, 1916.

Por los trabajadores del carbón.
El Comité de arbitraje.

Emilio T. Santos, Rafael Villariny, Emilio Capacete, Ramón de Jesús Dupón, Rafael Llano, Zoilo Ladislau, Alejandro Cruz, Pedro Ayala, Bibiano Lampo y Gregorio Rijos.

Una Comisión visito a la Compañía y al Jefe del Negociado del Trabajo Mr. Honoré.

La Compañía ofreció mucho de palabra pero sin suscribir ninguna respuesta satisfactoria, y por lo tanto la huelga continúa y es posible que se extienda.

Robarle al vicio la cantidad de TRES CENTAVOS para invertirlo en la prensa obrera, es ayudar a la emancipación de vuestros hijos, madre y esposa, a la propagación de los principios e ideas que han de traer como consecuencia la SOCIALIZACION DEL TRABAJO

TABAQUEROS DE AMÉRICA Y PUERTO RICO.

La batalla de los tabaqueros en Estados Unidos continúa con más vigor que antes. Las noticias llegadas por el último correo demuestran que nuevos disturbios han ocurrido en la ciudad de Detroit, y que las 7,0000 tabaqueras declaradas en huelga hace más de dos meses, mantienen una cohesión absoluta, siendo imposible a la burguesía romper la línea de batalla. 7,000 mujeres y niñas demandan la solidaridad de los compañeros del oficio en todas las regiones tabacaleras de Estados Unidos y Puerto Rico para cambiar el sistema de esclavitud en que se encuentran, y que es similar al establecido en contra las mujeres empleadas por el Trust en La Marina, San Juan. El empeño del fabricante en sustituir la labor de la mano por el trabajo de la mecánica a fin de abaratar, de desmoralizar los precios, ha traido por consecuencia un estado que no podrá resistirse por mucho tiempo, y los trabajadores no podrán cambiar ese estado de esclavitud industrial si no emplean la fuerza de la organización para cambiar ese sistema.

18 fábricas, la mayor parte de las cuales pertenecen al Trust, o sea a la American Tobacco Company, o lo que es lo mismo a la Porto Rican American Tobacco Company, son las que rechazan las humildes demandas de las trabajadoras tabaqueras en Detroit. El hondo disgusto creado por la intransigencia de los fabricantes, las persecuciones de los esbirros policiacos, las actividades de los alquilados instrumentos, y el malestar reinante en toda la localidad, ha traído por consecuencia que no quedara sana una sola ventana de las fábricas al tiempo que ocurrieron varios motines. Los simpatizadores de las huelguistas no podían dejar sin castigo a los que brutalmente atropellaban a estas valientes luchadoras, y su actitud fué francamente manifestada en todas las ocurrencias en que el orden público sufrió alteración alguna.

Numerosos arrestos han tenido lugar, y centenares de mujeres han sido sometidas a juicio habiendo sido todas excarceladas después de probar su inocencia. La Oficina Central de la Unión Internacional de Tabaqderos de América ha expedido una circular solicitando ayuda para estas compañeras que no tenían organización de ninguna clase al tiempo de iniciarse la huelga.

Las mujeres que trabajan en San Juan para la Porto Rican American Tobacco Company, esto es para el mismo Trust, deberían disponerse ya a realizar un cambio en esos talleres. Es abusivo descontar semanalmente a cada mujer un número de centavos para que paguen el agua que se toman; es abusivo descontarles semanalmente unos centavos para pagar los viajes de los jugadores de pelota que trae Mr. Richards para anunciar por el letrero de su ropa el nombre de la Compañía; es abusivo el sistema de castigo que se impone a esas trabajadoras de La Marina; es abusivo el dejarles de pagar cigarros después que los han hecho, o llevárselos con el pretexto de que no sirven; es abusivo el trato infame que reciben las más honestas de parte de algunos empleados poco correctos; y más que todo lo anteriormente dicho es abusivo el sistema de explotación introducido, pasando las mujeres hambre constantemente a pesar de las muchas horas que trabajan en violación de todas las leyes de carácter obrero.

Sin tiempo material para poder tomar el necesario alimento, y sin medios para comprarlo, se conforman con cualquier fruslería que se comen en el mismo taller o en sus alrededores al medio día, y sus rostros constantemente amarillentos denuncian el hambre de que son víctimas. Sus hijos quedan abandonados en el hogar hasta la noche en que llega la madre saturada de nicotina a envenenar con sus pechos exhaustos e impregnados de todas las sales nicóticas del tabaco al pobre sér que siendo inocente, es castigado por el veneno de la industria en un sistema industrial sin entrañas y ageno a todo principio de humanidad.

La saturación del tabaco en el cuerpo es tal, y el efecto de la nicotina queda tan impregnado en el cuerpo después de pasar todos los días en el taller ocho o diez horas, que los empleados de la industria no pueden desprenderse del olor a tabaco, ni el cuerpo deja de saber a tabaco hasta después de un mes consecutivo de haberse abandonado el taller. De la misma manera que el dedo del fumador se amarilla e impregna con la nicotina, el organismo, el cuerpo en todas sus partes se satura en el taller no sólo tomando un color amarillo en ocasiones, sino además llegando a formar algo así como una cualidad adicional que parece natural, un amargor que se adquiere en la piel por la atmósfera del taller en que se vive constantemente. Y ese pecho amargo saturado de nicotina, es el que lleva la madre al hijo que espera. Y la inoculación del veneno es inevitablemente trasmitida al inocente sér en la escasa lactancia, ya que la madre por la absorción de los poros ha ido envenenándose lentamente también, así como por las circunstancias anteriormente dichas.

Y la sanidad, y los medios de protección a la salud y la defensa de la infancia, y la prolongación de la vida no son cuestiones que merecen consideración alguna ni por parte de los desalmados egoistas que explotan la industria, ni por parte del Gobierno, ni por parte de los llamados defensores de la patria, ni por frailes, ni por instituciones de ninguna clase. Solo la institución obrera es la que habla y protesta en todas las ocasiones.

La época en que han de sublevarse las mujeres de La Marina contra ese sistemo odioso de explotación y trabajo ha de llegar, y los simpatizadores y defensores de la justicia humana, deberán estar dispuestos para prestar sus energías y medios de defensa a las explotadas compañeras que en los talleres de La Marina se destrozan, se enferman y se matan junto a los pedales y junto a las máquinas.

La sociedad que no se ocupa de la defensa de la mujer y de la niñez, y que por el contrario estruja y permite que se estruje el debil organismo de estos séres en la brutalidad de un trabajo sin protección a la salud y a la vida, es una sociedad excecrable, y tal sociedad no puede esperar como curación de males sociales tan graves, otra cosa que una acción revolucionaria que liberte de tal esclauitud a los sères esclavizados.

Después de terminada la última huelga de tabaqueros en Pto. Rico, parece que en varios de los pueblos no han quedado las cosas como se esperaba, y especialmente en lo que se refiere a los llamados contratos. Esta cuestión ha de ser nuevamente tra tada en su tiempo oportuno, y presentada nuevamente a la compañía en todas sus faces para que de una vez resuelva la cuestión que ha hecho gastar tan inútilmente grandes sumas de dinero a los tabaqueros sin obtener el fin que se perseguía.

DE VIEQUES

La huelga de carreteros de la Colonia "Triamon" fué terminada sin aumento de salario.

Los motivos de tal terminación fueron haberisido agregados los huelguistas y el mayordomo haberles dicho q. era una tontería reclamar ahora lo que debieron reclamar antes y que sino trabajaban a 62 centavos diarios que desocuparan los aposentos en que viven y los trabajadores creyendo imposible vivir en otro sitio volvieron al trabajo sin conseguir mejoras

---

MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL E INTERNACIONAL

—En la Cámara de Representantes, del Congreso Nacional, mientras solicitaba la apróbación de su proyecto que permite mezclar las harinas de maiz y trigo, el congresista Rainey, de Illinois, dijo:

"Una de las razones para la oposición de los grandes panaderos comerciales a una hogaza de pan hecha con harinas mezcladas, es esta: La hogaza de pan debe ser una hogaza justa y será imposible llenarle de tanta agua como una hogaza hecha enteramente de harina de trigo. Tengo en mi poder un número de recortes publicados por los periódicos adictos a los intereses de los panaderos siendo algunos de ellos de Northwestern Miller" uno de los órganos principales del trust de los alimentos, otros de los periódicos del oficio.

Los anuncios manifiestan que las varias harinas "tienen gran absorción de agua" podrían "absorver grandes cantidades de agua" pueden "usar mas agua", etc., etc. El congresista Rainey que había comprado 5 centavos de hogaza de pan de diferentes marcas en un mercado de Washington. Cada una pesaba 13 onzas. El siguiente día pesaban 12 onzas y el tercero otra onza de agua había sido absorvida. Acusó a los agiotistas de mezclar al trigo de la clase No. 1 con el rechazado y sin agrado, y citó estadísticas de Duluth para probar este punto. En un año estos agiotistas recibieron 15,000,00 de barriles de trigo del norte de la clase No. 1 y embarcaron 19,000,000 barriles de la misma clase de trigo. En el mismo año tomaron 19,000,000 barriles de trigo de la clase No. 2, de la parte norte y exportaron 15,000,000 de barriles del mismo grado. Terminó informando que debido a los grandes beneficios que obtienen los agiotistas se oponen a que pura harina de maiz y pura

harina de trigo se combinen para dar un producto sano.

—La huelga de estivadores y carretoneros de San Francisco, Cal., ha sido arreglada. El nuevo convenio provée el taller unionado y un aumento de 10 por ciento sobre los salarios, que entró en vigor en Junio 1. Cuando el trabajo tenga que realizarse en la bahía fuera de los muelles recibirán un salario de 55 cts. por hora por tiempo normal y $1.00 por hora en las extra. La huelga fué provocada por la agitación de la cámara de comercio, tratando de imponer el taller abierto, oponiéndose a la organización de los trabajadores. La huelga fué parte de un movimiento conjunto que se extendió de un extremo a otro de la costa del Pacífico e incluyó los puertos de Tacoma, Portland, Seattle, San Pedro y San Diego.

—La Unión de Operadoras de Teléfonos de Boston, ha firmado un contrato con la Compañía de Teléfonos y Telágrafos de New England. Las muchachas recibirán un aumento que abarca desde 50 cts. hasta $2.00 semanales. Y una menor jornada de trabajo.

—Los carreros o conductores de muebles pianos y expreso, según la información publicada por el Secretario de la Internacional de Carreros, Hughes, han organizado una unión que pasa de más de 200 miembros, en Cincinati.

—A fines de Agosto comenzó a pasar sus oficinas al nuevo edificio de siete pisos que se encuentra en la esquina de la Avenida Massachusetts y la calle Novena, Noroeste, la American Federation of Labor. El edificio fué inaugurado el 4 de Julio.

—El presidente Gompers ha enviado una carta a todas las uniones nacionales y a los cuerpos de estado y centrales de la parte occidental solicitando listas de uniones que tengan trabajadores en México y otra información que será de gran ayuda a la American Federation of Labor en sus esfuerzos para informar a estos trabajadores de la situación mexicana y la necesidad de identificarles con el movimiento obrero organizado y cooperativo para el bienestar de los trabajadores de ambos paises.

Literatura especial ha sido preparada para esta campaña educativa, que se entiende solidarizará a los trabajadores de los Estados Unidos y México.

—El presidente Mahon de la Asociación Amalgamada de los Empleados de Carros Eléctricos y el presidente Woll de la Unión Internacional de Foto-Grabadores, salieron para Inglaterra el pasado Sábado, Agosto 26, 1916, como delegados fraternales de la American Federation of Labor al Congreso de las Uniones Obreras Inglesas, que se reunirá en Birmingham, en este mes.

Los Sres. Mahon y Woll fueron electos para asistir a la convención de las Uniones Obreras Inglesas en 1914, pero el meeting sué pospuesto debido a la guerra. En 1915 las circunstancias otra vez evitaron la asistencia de los delegados Americanos, que fueron re-electos en la convención de San Francisco para representar este año como delegados fraternales y extender este año los saludos que han venido haciéndose desde el año 1894 cuando John Burns y David Holmes representaron a los trabajadores de Inglaterra en la Convención de Denver. Los primeros delegados americanos a Inglaterra fueron Samuel Gompers y P. J. McGuire, falledido.

—En la convención de la federación obrera del estado de New York las leyes milicianas y de la policia del estado fueron condenadas y se resolvió tomar medidas para "prevenir el establecimiento de algún sistema que se parezca a los cosacos rusos, a los aguaciles irlandeses, a los rurales mexicanos o a la caballería negra." El Presidente Holland fué reelecto y Jamestown fué seleccionado como la ciudad de la próxima convención.

—El Dr. A. G. Hyde, jefe del hospital de Cleveland informa que durante el año que acaba de finalizar 131 pacientes locos, o 22 por cienio de los admitidos, eran de hogares desolados por la pérdida de parientes en la guerra Europea. Se establece que la guerra es la causa principal de la locura durante el mencionado período.

GRAN SURTIDO DE HERRAMIENTAS

CUALQUIER ARTICULO QUE SOLICITE
LO ENCONTRARA EN ESTA CASA

Los Muchachos

ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, CERCIORESE DE LA CALIDAD Y PRECIOS DE NUESTROS ARTICULOS.

SUCS. DE A. MAYOL CO. SAN JUAN, P. R.